



**ACTA DE SESION ORDINARIA N°009-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(14 DE MAYO 2025)

Se procede a entonar el himno a Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los catorce (14) días del mes de mayo del dos mil veinticinco, siendo las 09:08 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

Teniendo el cuórum correspondiente damos por aperturada la sesión de concejo del día de hoy miércoles 14 vamos a empezar con informes, lectura del acta, puede leer secretaria.

Secretaria General

se procede a leer el acta de sesión ordinaria N°08

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

Señores regidores a terminado la lectura del acta, van a hacer algún reclamo después aran no, estamos con informes, quien tiene informes, hay que aprobar, vamos a votación entonces los que están de acuerdo a la aprobación del acta levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

PEDIDOS ORALES:

Secretaria General

1. Pedido solicitado por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien solicita información verbal en la presente sesión por parte del gerente municipal de la oficina de general del Planeamiento Presupuesto y la oficina de tesorería sobre la situación actual del programa LLANKASUM.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

2. Pedido solicitado por la regidora Elkin Marichi Guzmán, quien solicita declarar de prioridad la atención del pedido de cambio de nomenclatura de la Avenida Alameda por Avenida Alameda Papa Francisco.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL





A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

- Pedido solicitado por la regidora Yesica Rosa Villanueva Lanya, quien solicita un informe verbal en la presente sesión por parte del área del personal sobre la situación o condición laboral del servidor Alain Rolín Gutiérrez

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

- Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza Solicita informe verbal en la presente sesión de concejo a la oficina de personal sobre el incumplimiento y la aplicación obligatoria del artículo 11, inciso 1 y 2 del RIS de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

- Solicita informe verbal y escrito documentado sobre las acciones tomadas en relación al incremento de personas mordidas por perros peligrosos en la ciudad de Puerto Maldonado, el cual no se estaría cumpliendo la ordenanza 4-2024-CMPT-SO.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

- Solicita informe verbal por parte del gerente municipal, por qué se mantiene en la gerencia de urbanismo rural de la Municipalidad Provincial de Tambopata los vidrios polarizados que no permite visualizar el accionar del personal que trabaja en dicha oficina.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

- Solicita informe verbal y al gerente municipal, informe escrito, documentado y detallado de las denuncias ambientales en aplicación a la ordenanza número 11-2024





ordenanza que aprueba el reglamento de atención de denuncias ambientales de la municipalidad provincial de Tambopata.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

8. Información verbal y escrita a la sugerencia por parte de la subgerencia de salud y salubridad pública de la municipalidad provincial de Tambopata en relación Si cuentan con planes de contingencia con relación a la prevención del dengue en la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

9. Por último, solicite información escrita, documentada detallada por parte de la gerencia municipal sobre todo lo actuado en relación al mantenimiento por fallas estructurales de la piscina municipal desde el día Martes 8 de abril hasta lunes 12 de mayo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

10. Pedido solicitado por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien solicita reconocimiento y apoyo social con implementación de indumentaria deportista Ismael Sebastián Escalante Velázquez, quien viene participando en los Juegos Panamericanos de Medellín 2025 en la categoría de natación, quien a la fecha viene obteniendo medalla de bronce en los 11 metros estilo pecho para el país y el Departamento de Madre de Dios y su participación aún continúa.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

11. Solicito informe verbal y escrito del estado situacional y avance del proyecto de electrificación del Prado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa



Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado por unanimidad.

12. Pedido solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien solicita información verbal y escrita sobre el cumplimiento del acuerdo del Concejo 202-2025-CMPT-SO.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado por unanimidad.

13. Por último tenemos pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien solicita sobre el estado del avance de la implementación del acuerdo del Concejo 207. Pedido escrito sobre el estado de avance de la implementación del acuerdo del concejo 207-2024-CMPT-SO, precisando las acciones ejecutadas hasta la fecha por las áreas responsables, el cronograma de actividades proyectadas y como las dificultades identificadas de existir en su cumplimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado por unanimidad.

PEDIDOS ESCRITOS

Secretaria General

1. Carta número 216, suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien solicita, se requiera al procurador público, Pedro Gamarra Calcín, cumpla con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades Modificado por la Ley 31433 donde establece los procuradores públicos Municipales informen al concejo Municipal sobre los casos judiciales a su cargo y las actuaciones realizadas teniendo en cuenta que desde el año 2023 no cumple con informar al concejo municipal lo señalado en la ley. Asimismo, se ponga de conocimiento dicho actuar a la procuraduría General de estado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado por unanimidad.





2. Carta número 215, suscrito por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita apoyo con materiales deportivos en calidad de donación a la institución educativa José Mariátegui, del centro poblado Santa Rosa del Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata. Los mismos que consisten en;



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.



3. Carta N° 218 solicitado por el regidor Aquilino Pinares Valverde. ¿Quién solicita? Se pida a la concesionaria tramo 3, se digne pintar las celosías de la interoceánica que se encuentran ubicados de la primera cuadra jiron 1 hasta la altura del óvalo Tambopata kilómetro 2 ya que esta infraestructura de seguridad desde su puesta hasta la fecha está deteriorado y despintado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

4. Carta número 222, suscrito por los regidores Aquilino Pinares Valverde y Regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita la donación de un motocarguero adaptado para el recojo de residuos sólidos para el Centro Poblado Santa Rosa. Ello en mérito del oficio 82-2025, presentado por el alcalde Milton Inga Ochoa.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

MATERIALES DEPORTIVOS		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BALONES DE FUTSAL N°3.5 DE CUERO	15
2	BALONES DE VOLEIBOL DE 65-68 CM CIRCUNFERENCIA (DE PREFERENCIA MARCA MIKASA)	15
3	BALONES DE VOLEIBOL CHIBOLITA -VINIBALL	15
4	BALONES DE FUTBOL DE 68 A 70 CM	15
5	BALONES DE BASQUETBOL N° 5	15
6	BALONES DE BALONMANO N° 2	15
7	BALONES BALONMANO N° 1	15
8	COLCHONETAS DE 2M X 1M X 5CM CON FUNDA DE LONA	5
9	CONOS VALLA	30
10	CONOS TPRTUGA - PLATILLOS DE COLORES	30
11	CONOS DEPORTIVOS DE COPLORES	30
12	TABLEROS DE AJEDREZ TAMAÑO GRANDE	20



5. Carta número 24-2025 presentado por los regidores Elkin, Marichi Guzmán, Regidora Gudelia Rueda Vera, Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja y Regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita, se autoriza el viaje a la comunidad de campesinas indígenas al Concejo Municipal, quienes se encuentran los firmantes o los que se elijan en la sesión para participar en la campaña cívica multisectorial de salud que se efectuará el día 25 al 30 de mayo en las comunidades nativas alejadas de la provincia de Tambopata como son Santa Alicia, Puerto Nuevo y Monte Salvado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

6. Carta número 14-2025, suscrita por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien solicita la aprobación de su plan de trabajo de fiscalización, PTAF, la misma que consiste en fiscalizar el régimen de pago de deudas y multas tributarias mediante la entrega de bienes y prestación de servicios a la municipalidad Provincial de Tambopata y la fiscalización de los encargos a personal de la institución en el ejercicio presupuestal 2024, su otorgamiento y su rendición de cuenta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

7. Carta N° 223 suscrita por el regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita o pide justificación de ausencia al concejo municipal para participar en la socialización en el tema de líneas de trabajo 2025 tenencia y convivencia de animales de compañía en el marco de una salud actividad desarrollada en la ciudad de lima los días 27 al 30 de mayo; está presentando su justificación el regidor marco para la no asistencia a la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General

Cabe aclarar señores miembros del concejo que el reglamento interno establece que si bien es cierto los regidores que falten a una sesión de concejo pueden presentar posteriormente a las 48 horas su justificación de su ausencia, es decisión del concejo si lo presenta ahora o lo presenta después.

8. Carta número 08-2025-CMPT presentada por los regidores Elkin Marichi Guzmán y la Regidora Ruth Sayhua Mamani quien solicita la aprobación de la propuesta de ordenanza municipal para la ampliación de la vigencia de la ordenanza 17-2014 de CMPT-SO que aprueba el plan de acondicionamiento territorial Tambopata 2014-2024 y plan de desarrollo urbano.





PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.



9. Carta N° 12 presentado por los regidores John Mc Donald Medina Vargas y la regidora Gudelia Rueda Vera quien solicita autorización, aprobación y autorización del titular del pliego la inscripción del convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de Recicladores CENTRO PLAST-Tambopata-candamo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

10. Carta número 11. Suscrito por el regidor John Medina Vargas, regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita autorización, aprobación y autorización del titular del pliego la inscripción del convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de Recicladores KURVINCHES.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

11. Carta número 9. Suscrito por el regidor John Medina Vargas, regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita autorización, aprobación y autorización del titular del pliego la inscripción del convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de Recicladores KENLY

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad.

12. Carta número 10- 2025, presentada por el regidor John Medina Vargas y la regidora Gudelia Rueda Vera, quien solicita autorización y aprobación al titular de empleo para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de Recicladores Mundo Verde.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa



Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad.

13. Carta número 8, suscrita por los regidores John Medina Vargas, regidora Gudelia Rueda Vera, Quienes solicitan la aprobación de aceptación de donación de combustible a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata por parte de la Fiscalía de la Nación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General

Señor presidente, se ha convocado la sesión ordinaria número 9-2025. Con el

ORDEN DEL DÍA:

1. **Modificación del acuerdo de concejo 133-2025-CMPT-SO de fecha 26 de marzo de 2025, por el cual se aprueba el cofinanciamiento de propuestas productivas en la categoría A y B por un monto de 2.600.000, correspondiendo el monto de 2 millones, de acuerdo con el informe 241-2025 y la carta 791-2025.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación para que pueda intervenir el funcionario **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad.

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente, gracias a todos. Bueno, yo voy a exponer el tema de PROCOMPITE, dentro del programa los hechos relevantes que se tuvo dentro del programa, dentro de los antecedentes que tenemos dentro de la oficina de planificación el 19 de febrero mediante carta número 59 derivado de la Gerencia de desarrollo Económico Local tenemos la solicitud donde nos piden la disponibilidad presupuestal para ser financiado en este programa del PROCOMPITE a la cual se le dio la opinión favorable de la asignación de recursos en un monto de un millón lo cual se derivó para que, evaluarlo mediante la oficina de presupuesto se asigna los recursos justamente para ser ejecutado este programa de PROCOMPITE en el monto, como les vuelvo a indicar, en el monto de un millón, lo cual ha sido con la disponibilidad presupuestal en su momento.

De acuerdo a ello, mediante solicitud y evaluación de financiamiento adicional, mediante la ley 32079, que modifica la ley 29337, se establecen disposiciones para apoyar el programa de la competitividad productiva, del cual ha sido solicitado su financiamiento por 2.600.000 para el desarrollo del mismo PROCOMPITE 2025, a lo cual la oficina de programación de Multianual en este caso OPMI, mediante el informe 071-2025-MPT de la misma oficina de OPMI informa mediante el plan de inversión vigente considera la incorporación de un monto adicional de un millón lo cual a sido también ratificados por la oficina de presupuesto con cargo a los saldos de balance del ejercicio fiscal del 2024 para terminar dentro de todo ello la conclusión técnica la que se llegó en la misma oficina con el área del presupuesto y OPMI se ratifica lo que es la disponibilidad presupuestal con el fin de viabilizar la implementación del proceso por un monto de 2 millones el millón obviamente que si es designado netamente para





el presupuesto PROCOMPITE y el otro millón que es la disponibilidad presupuestal que se tiene, lo cual sumaría a 2 millones. Esta adecuación permitirá que el proyecto sea coherente a los recursos actualmente programados y evitará compromisos que no puedan ser ejecutados financieramente, debido a que tampoco no podemos excedernos a lo que es el monto que estaban pidiendo a un inicio, lo cual tampoco no ha habido un aumento en la cual nos indique la disponibilidad presupuestal del monto de 2.600.000. Y la gerencia, tanto ha sido evaluado por el área de presupuesto como el del OPMI, la cual se sale a la conclusión de que no ratificamos, de que el monto para el PROCOMPITE es de 2 millones; 1 millón que ha sido la disponibilidad presupuestal es lo que nos podría indicar el tema de la gerencia de la planificación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
alguien va a intervenir regidores, tiene la palabra regidor Mercado.

Marco Mercado Apaza

Estamos hablando de un acuerdo de concejo en la cual se designa 14.54% el PIN del 2025 a PROCOMPITE pide de acuerdo a la base legal que es la ley 29337 y también a la ley organización municipal ¿qué se pretende? o sea, bajar el presupuesto de acuerdo a un informe de planificación y presupuesto creo que estaríamos contraviniendo lo que dice la norma si hubiera una opinión del Ministerio de Economía y Finanzas que por ahí comentaban que es en base a una opinión del Ministerio de Economía y Finanzas que no permite el cumplimiento de esta base legal entonces creo que estaríamos diciendo a los hermanos del cargo, los productores de que este Concejo está bajando el presupuesto a 2 millones soles era inicio 2 millones 600 mil a 2 millones soles sin ningún sustento legal, por que el sustento legal manifiesta explícitamente, tácitamente como dicen los abogados, las asignaciones inclusive habla de 14.88% de PROCOMPITE para el año 2025 la municipalidad provincial de Tambopata entonces de que disponibilidad presupuestal estarían hablando. Entonces creo yo, señor presidente, la ley se respeta. Y en base a eso se ha aprobado en la anterior sesión del concejo de que eran 2.600.000 soles entonces no estoy de acuerdo, inclusive habla de saldo de balance, el saldo de balance es cuanto se a gastado el año pasado y regresa, pero acá habla de presupuesto inicial modificado entonces habla del PIM modificado que es 2.600.000 de acuerdo al marco legal que es la ley 27337, sus reglamentos y también la ley orgánica de Municipalidad, de resolución de internas de la Municipalidad Provincial de Tambopata, entonces ese es el marco legal en la cual se tiene que cumplir y no sé, particularmente, yo no estaría de acuerdo con la baja de 2.600.000 soles a 2.000.000 soles. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, tiene que explicar el tema, por qué se está bajando de 2.600.000 a 2.000.000.

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sí, señor regidor, acá tenemos justamente el informe de la fecha 21 de febrero, donde solicita la disponibilidad presupuestal de asignación donde se ha informado la disponibilidad presupuestal de un millón. No tengo dentro de los actuados, de acá de todo el expediente, donde hayan solicitado la disponibilidad presupuestal de un millón seiscientos, lo cual, bueno, solamente tenemos la documentación donde si damos la disponibilidad presupuestal de un millón, más no de un millón seiscientos.

Eso es, por un lado. Por otro lado, según el reglamento, como usted lo indica, mediante la ley 29337, en el artículo 7, el importe destinado al financiamiento de los planes de negocio debe representar no menos del 5% y hasta el 15%, no es que necesariamente tiene que ser el 15% del presupuesto asignado lo cual nosotros mediante la documentación que tenemos dentro de los actuados, tenemos la disponibilidad presupuestal de un millón, más no de un millón seiscientos.

Regidora Ruth Sayhua Mamani



Muy buenas tardes, colegas regidores y presentes todos señor presidente justamente en la página 28 donde dice que si hay disponibilidad presupuestal o no de los 2.600.000 hay una carta 663-2025, el cual no está acá en ese documento que nos han entregado que ha llegado acá para la comisión de fecha 4 de abril del 2025 donde dice si da la disponibilidad presupuestal para la ejecución del PROCOMPITE, por el monto total aprobado de 2.600.00, entonces yo no entiendo por que es que queremos indicar que solamente se va dar los dos millones, entonces no me parece porque ya se aprobó ese monto de 2.600.000 y ahora simplemente nos están indicando no se puede cuando hay una carta que si se puede esa disponibilidad presupuestal. Gracias, señor presidente.



Regidor Aquilino Pinares Valverde

Si bien es cierto que la propuesta está dentro del rango del 5 al 15%, soy parte de la comisión que dictamino utilizando ese rango máximo del 15 % en aras de que mas asociaciones comunidades del campo pudieran acogerse si hay un impedimento de carácter técnico en el mismo hecho que nosotros incurrimos como comisión, no pedimos el informe correspondiente sobre la disponibilidad presupuestal y tampoco el área correspondiente, a sabiendas que esto estaba como propuesta tampoco de oficio alerto entonces este vicio, no diremos intencional sino en la práctica prevalece la capacidad presupuestal de hecho crea cierto sin sabor la buena intención la tenemos nosotros y creo que en esto el concejo municipal tiene que entender también frente a otras propuestas, talvez por querer apoyar, por querer hacer cosas tomamos decisiones sin tener en la practica las consultas correspondientes a las áreas de financiamiento, pero solicito señor presidente alguien mas que nos podría técnicamente redundar en este concepto, sea el gerente municipal que maneja la economía municipal .



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación para que intervenga el Gerente **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad, puede intervenir el Gerente.

Gerente Municipal

Muy buenas tardes, señores miembros del Congreso Municipal, si definitivamente para poder ahondar en cuanto al punto solamente de disponibilidad presupuestal sea detectado definitivamente creo que a cinco acuerdos del concejo en cuanto a las metas también de apoyo se generan lógicamente se sabe que el concejo municipal tiene como función legislar y crear normas y poder disponer conforme a los acuerdos del concejo uno de estos puntos el tema de PROCOMPITE sin embargo Recordemos que estamos sujetos, tanto el Ejecutivo, a la disponibilidad presupuestal en cualquiera, con cualquier materia. Entonces se ha venido de repente cometiendo un error administrativo en cuanto a los acuerdos del Concejo de darlos sin tener la breve oportunidad presupuestal porque estamos incurriendo de repente en irnos un poquito más allá de las funciones tanto nosotros como el Ejecutivo y definitivamente legislativo para poder llegar a un acuerdo y para poder ver en cuanto a disponibilidad de un patrimonio sea monetario o no nosotros primero debemos tener el informe técnico en este caso disponibilidad de presupuesto y tenemos que tener primero el informe de presupuesto para ver hasta dónde podemos alcanzar. Definitivamente sí, como ustedes lo saben, tenemos un techo presupuestal en cuanto al saldo de balance, pero también existe la priorización presupuestal en cuanto a las obras y actividades de gestión que se vienen realizando. Entonces, en una reunión previa que se ha tenido con el Ejecutivo, se ha verificado incluso se está cortando ciertas actividades en gestión para poder darle prioridad al tema del PROCOMPITE porque también es lineamiento en cuanto al apoyo al agro para poder ejecutar a un mayor alcance, creo que son 12 beneficiarios para poder llegar al tema del apoyo al agro, no solamente eso, sino otros aspectos más. Entonces, lo que se ha detectado financieramente para poder lograr la ejecución tanto de estos proyectos como de los demás



y poder lograr la concretización de los acuerdos de concejo, o en algunos casos las ordenanzas que involucran la disposición del presupuesto fiscal tienen necesariamente que establecer la norma y nosotros primero tenemos que tener la disponibilidad en cuanto al financiamiento, hay un punto específico. Esto mismo hemos detectado también en las metas de apoyo. Se ha coordinado ya con la Secretaría General que se eleve una carta al Concejo Municipal que para este tipo de acuerdos en cuanto involucro de economía patrimonial sea itinerario o no se pueda primero certificar el informe técnico y financiero de presupuesto para que se pueda dar si tenemos el techo presupuestal o no, o si lo podemos hacer con crédito suplementario. En este caso, técnicamente se ha verificado con lo ha explicado la Gerente de planificación que esta restricción más que todo tenemos nosotros por el tema de la disponibilidad presupuestal, que no podemos de repente en esta fecha poder llegar a poder ejecutar este presupuesto. Tenemos que también tener conocimiento que este presupuesto va a estar en las cuentas de la municipalidad sin poder mover hasta la ejecución en sí del proyecto. Estamos hablando, si no me equivoco, de noviembre, octubre, noviembre y diciembre, en el mejor de los casos.

Es decir, que vamos a tener 2 millones, de repente un poco más, paralizado sin poder ejecutar, porque hay que recordar que PROCOMPITE tiene un programa, una calendarización de actividades de ejecución. Y dentro de la priorización también tenemos obras y tenemos gestión. Entonces, se está dando dentro del apoyo al agro, se está dando también el apoyo a la gestión de actividades directas, que son relacionadas al apoyo social, que es relacionada al mantenimiento vial, que es relacionada al tema de la infraestructura, tanto de la municipalidad como de las obras que se vienen ejecutando. Entonces, se ha tomado la previsión de todos esos aspectos para poder dar un monto equitativo superior al mínimo definitivamente para que este año se pueda ejecutar según la disponibilidad que nos han dado con esos montos que se están sustentando, que se puedan reducir a los 2 millones, Eso sería todo.

Regidor Ramiro Duran Carrasco

Si señor presidente, revisando el expediente que nos lleva a esta sesión sobre el tema de PROCOMPITE en el informe 241 de la oficina de presupuesto quien emite este informe es la licenciada Maritza que es la misma de la Oficina de planificación un informe que es juez y parte ella misma y en sus conclusiones para que diga que el crédito presupuestal solo asignará 2 millones. La justificación real de que se ven es el temor de que se eviten compromisos, que esta plata no pueda ser ejecutada financieramente. Esa es su justificación. Si le doy los 2.600.000, el temor es que no lo ejecute todo. Pero si le doy 2 millones, sí lo voy a ejecutar, supuestamente. La parte de la ejecución, programación, implementación, eso ya corresponde a la parte técnica y es ahí donde la municipalidad tiene que entrar a tareas con profesionales que den la talla para la implementación de este PROCOMPITE 2025. Si hemos fallado PROCOMPITE 2024, tenemos las experiencias en que hemos fallado. No es una justificación decir, le doy 2.600.000, no voy a cumplir. Cuando la ley es bien clara, la ley 32079, donde indica no menos al 5% y mayor al 15%. El anterior acuerdo, señor presidente, se ha aprobado en ese marco. Y en ese marco ya se debió trabajar la ejecución presupuestal, la disponibilidad presupuestal, señor presidente. Sabemos las necesidades, sabemos también el reto que tiene la implementación del PROCOMPITE de las municipalidades. Estamos entrando al segundo año con este fondo de financiamiento. Pero las necesidades son grandes, señor presidente. Hay que poner todos los esfuerzos que tengamos y el financiamiento para el sector agrario tiene que ser de acuerdo con lo que ya se ha aprobado. No estamos en contra, faltando a la ley. Estamos asumiendo lo que indica, no menos al 5% ni mayor al 15% de saldo de balance si no me equivoco señor presidente, se tenga en consideración todo esto, no lo rotemos los brazos al sector agrario que tanto lo necesita ese presupuesto, muchas gracias.

Gerente Municipal

Solo para poder contestarle al regidor ramiro, recordemos señores miembros del concejo en fecha 21 de febrero de 2025, con el informe 077-2025, ya se había emitido una disponibilidad





presupuestaria en cuanto a lo que había solicitado el programa de PROCOMPITÉ, Entonces, en el aspecto técnico, en todo su contenido, en su parte resolutive establece justamente que se había hecho la gestión para poder consignar con una adicional al PIA que ellos ya vienen con para el 2025 con un millón debe asignar recursos en toda su explicación que establece este informe en toda su fuente de financiamiento de un millón más que estaba llegando a un techo presupuestal de los dos millones entonces de repente en su momento el área técnica no pudo sustentar y se fue al tope que establece la norma que estableció y explico el regidor mercado y definitivamente no habiendo sustentado técnicamente, cual era nuestro techo presupuestal se basó directamente al máximo que es los dos millones seiscientos, dos millones seiscientos cuarenta y tantos, entonces ese fue el error que se cometió por la parte técnica para que pueda mandarse por la aprobación del máximo. Entonces creo que eso sería toda mi intervención, es lo que puedo señalar en cuanto al informe que he solicitado a las diversas gerencias llegar a estas conclusiones. Muchas gracias, señor presidente.



Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Señor presidente, yo creo que se está connotando que el Ejecutivo lo quiere mantener ese monto que ellos precisan según planificación, como dice el colega ramiro en el informe 241 es juez y parte, netamente señor presidente la Ley 32079 la ley del congreso de la república dice bien tacita ley que establece medidas extraordinarias para la reactivación y culminación del apoyo a la competitividad productiva PROCOMPITE En esa ley, señor presidente, explica netamente en conclusiones no menor de 5% ni mayor del 15%. Entonces, creo que, señor presidente, nosotros estamos dentro del marco, no estamos queriendo esforzar, pasarnos el porcentaje como indica la ley del Congreso de la República. ¿Y qué es? Que quizás esta parte no lo han leído los funcionarios, señor presidente. ¿Qué es medida extraordinaria? Cuando nosotros queremos aprobar de un momento o estamos queriendo una donación o algo, eso es una extraordinaria verdad, Igualito es esto. El Congreso ha creado medidas extraordinarias para poder de una u otra manera atender al sector productivo.

Quizás, señor presidente, comprar una máquina es fierro, pero el sector productivo está muy abandonado y sabemos todos. Señor presidente, solo eso puntual que tenga en conocimiento y en consideración el ejecutivo que usted dirige, señor presidente. Gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, Yo quería saber, tengo unas consultas, ¿cómo ha sido la ejecución el año anterior? ¿Cuál ha sido el monto? Cual ha sido el avance que se ha tenido el año anterior para ver una correlación respecto a este año y poder entender las justificaciones de esta propuesta de modificación

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente solicito si se puede autorizar al Ing. Herrera para que pueda sustentar un poco mejor.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad, Alfredo puedes explicar ese tema creo que tú tienes más conocimiento.

Gerente de Gestión Ambiental

Señor presidente, muy buenas tardes. Señores regidores buenas tardes, Bueno, a ver, a la margen brindada de la información respecto a la solicitud del regidor John. Pero lo cierto es que el año pasado, a pesar de ser la primera experiencia, hemos tenido cuatro planes de





negocio ganadoras. Los mismos tres prácticamente han culminado casi al 100%, uno está pendiente y está pendiente no por nosotros como ejecutores como municipalidad estamos fallando si no por el contrario la asociación a tenido ciertas dificultades en la adquisición del bien que ellos han puesto dentro de su plan de negociación, Está pendiente se ampliado el plazo Está en proceso de ejecución con el cual se estaría cumpliendo con el 100% de lo que fue el PROCOMPITE 2024, respecto al PROCOMPITE 2025. Creo que todos somos testigos en el sentido de que necesitamos impulsar el sector productivo de la provincia de Tambopata, y no solamente estamos hablando del sector agrario en general, sino estamos hablando de cadenas productivas que podrían entrar al PROCOMPITE 2025. En un principio se habló, inclusive, y eso fue a la disposición del presidente del Concejo Municipal en su calidad de alcalde que podríamos inclusive destinar hasta 3 millones al margen de la disponibilidad de presupuesto. Sin embargo, bajo esta circunstancia en la que ya nos encontramos en donde de repente tenemos cierta restricción y de hecho tengo que también aclarar el haber llegado hasta este punto ha sido toda una odisea en el sentido de que el MEP prácticamente no quiso apertura la meta para poder incorporar presupuesto. En un principio había un millón, pero de ahí se cerró el Ministerio de Economía y Finanzas y no quiso apertura porque ellos querían un tratamiento similar o igual a de un proyecto de inversión pública que no es el caso de PROCOMPITE.

PROCOMPITE tiene su propio marco normativo. Sin embargo, el MED tenía otra posición, porque ellos querían que ya se comprometían los presupuestos. ¿Cómo se va a comprometer un presupuesto en caso de PROCOMPITE si todavía ni siquiera los planes de negocio se han presentado, no se han evaluado, no tenemos a los concursantes? Era imposible; se han hecho malabares, se han hecho gestiones con el coordinador del Ministerio de Economía y Finanzas, acá en Madre de Dios, con el de Limas, se han recorrido a ciertas instancias con el Ministerio de la Producción, que es el ente rector en materia de PROCOMPITE, y finalmente se logró la apertura de la meta presupuestaria. Ahora estamos en un dilema de que, si va a ser 2.600.000, o van a ser 2 millones para el PROCOMPITE 2025. Lo ideal, y creo que es deseo y anhelo de cada uno de los que estamos presentes, es que no sea solamente 2.600.000, sino hasta sea 3.000.000, pero creo que estamos bajo una coyuntura en donde ya debemos definir la situación de PROCOMPITE, en el sentido de que los plazos corren. Yo, conversando con varios de los señores regidores, les explicaba, PROCOMPITE tiene su propio marco normativo está casi totalmente parametrado en ciertos plazos y en ciertos procesos que conllevan implementar el PROCOMPITE sea de regional o local entonces en ese entender yo solicitaría al concejo en pleno para que se defina de una vez porque prácticamente estamos a medio año y seguimos discutiendo si va a ser 2 millones o 2 millones y medio. Creo que la disponibilidad presupuestal va ser fundamental y de hecho la decisión que el Concejo defina, o vote hoy día, va a ser fundamental para seguir impulsando el PROCOMPITE 2025 que de hecho va a llegar directamente hacia las distintas organizaciones que va a competir con sus planes de negocio. Como ustedes entenderán, primero tenemos el lanzamiento, luego tenemos la convocatoria para que las asociaciones que estén priorizando dentro de las cadenas productivas puedan inscribirse y la inscripción se hace en el sistema del Ministerio de la Producción pasa el filtro luego vienen las siguientes etapas hasta poder llegar a la ejecución de la evaluación de los planes de negocio y ahí recién se detienen los ganadores que podría ser por un monto mayor a 2 millones o podría ser menor a 2 millones porque mucho va depende de la calidad de los planes de negocio que se presenten en este PROCOMPITE 2025, pero hay que tomar en consideración que los plazos corren y estamos prácticamente a unos cuantos días de llegar a medio año y todavía no hemos definido si va o no va el PROCOMPITE y si va con qué monto va el PROCOMPITE. Entonces es fundamental, señores regidores, poder tomar una decisión ahora y empezar a caminar con la implementación del PROCOMPITE 2025. Gracias.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente. Bueno, de la misma manera que todos queremos trabajar en favor de la población productiva y sostenible de la provincia. En ese sentido, según el informe, existe el





sector agroindustria y el turismo que están priorizándose en el informe, lo que el colega Medina quería saber el porcentaje de cada sector y proyecto ganador del año pasado.

El porcentaje colega indica que uno de cacao, mejoramiento y procesamiento de post cosecha para la comercialización de derivados cacao de sucesión, productores de cacao San Francisco, Madre de Dios distrito de las Piedras. Tiene una base financiera del 99.9% ejecutada, según el informe que está en el expediente

Segundo, ampliación y mejoramiento de la infraestructura post - cosecha de cacao en la planta del proceso primario de cooperativa agraria de servicios múltiples, Tambopata - Candamo. 94.4% ejecutado. El siguiente es palmeras y aguaje, el mejoramiento de la planta de procesamiento de pulpa y aguaje de la asociación empresarial de mujeres de Coximba de la comunidad de Coximba del distrito de Inambari el 90.1% que viene ejecutada siguiente mejoramiento del sistema de envasado almacenamiento y planta procesadoras de pulpa de Popoazu de la asociación agricultores agropecuarios de la comunidad de progreso del distrito de Inambari ahí es que tenemos un poco de complicaciones eso como mencionaba el colega Ramiro, depende de como esta el profesional dando seguimiento y como es para poder ayudar a los productores ganadores de estos financiamientos o cofinanciamientos al 90% de su financiación de cada plan de negocio.

En ese sentido, se ha venido ejecutando de una manera adecuada este proceso de PROCOMPITE que espera la población en general para poder implementar sus actividades sostenibles en cada sector, Sin embargo, también el Ejecutivo emite informaciones técnicas, opiniones técnicas favorables a 2.600.000. En ese sentido, tendríamos que tener muy en cuenta esos informes presidente para poder tomar nuestras decisiones. Otro informe que sale a 2 millones para el presupuesto. Presidente, para eso nosotros necesitamos informes que nos indiquen realmente qué podamos tomar decisiones nosotros. Y para la mejora de la población, pues nosotros hemos tomado al punto de 2 millones 600 eso sería presidente, muchas gracias.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Muy buenas tardes, señor presidente, colegas del Concejo Municipal, funcionarios, vecinos todos. En la sesión pasada, yo indique que se debía aprobar 1.500.000 o 1.600.000, porque la agenda se había dado así. Indicaron que no, que se tenía que llegar a un porcentaje de 2.500.000 yo dije máximo creo puede ser dos millones y todavía en la sesión me corrigieron, atreves de usted señor presidente, me parece que no es correcto que los funcionarios digan que si no se aprueba prácticamente nosotros estaríamos no dando posibilidad para que este proyecto se de ya como lo indico uno de los funcionarios que ya vamos medio año avanzando y que si no se hace a fines de este mes se perjudica este proyecto, no avanza, entonces que han hecho ese medio año los funcionarios para que culpen al Concejo Municipal de ese problema que han tenido, También si se dan cuenta en la agenda anterior indica ese procedimiento, no que vaya a 2 millones y medio, 2 millones y 600. Bien claro, en la agenda anterior que decía máximo de un millón, millón y medio, millón y 600 era lo máximo. Y ahora quieren cambiarlo, devolver no sé cómo está trabajando los funcionarios, no sé cómo está realizando todo, pero a través suyo, señor presidente, le pido por favor que revise correctamente como se está llevando esos procesos siempre estamos fallando en todo y no es problema del Concejo Municipal que se apruebe o deje de aprobar. Gracias, señor presidente.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Gracias, presidente, es bueno escuchar a profesionales, que de alguna manera son muy ejecutivos en estos tipos de proyectos porque verdaderamente se siente que conoce el tema. Creo yo que algo muy importante que dijo el ingeniero Alfredo Herrera es de que ya se tiene que avanzar y no estar discutiendo si va a 2 millones. Ya se aprobó, ya se ha avanzado, señor presidente, con la aprobación hace 15 días a más, sobre el tema de PROCOMPITE, no se estamos buscando 5 patas al gato con el tema de la disponibilidad presupuestal teniendo en consideración que la máxima autoridad es el concejo municipal que ha determinado





2.600.000 para el tema del PROCOMPITE y en base a eso se tendría que trabajar los funcionarios que hacer todas las mejoras en tema del presupuesto muchas gracias.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente de igual forma señor presidente, yo en calidad de vicepresidente de la comisión ratifico el anterior acuerdo de concejo que ya se sacó en 2.600.000, señor presidente. y el otro punto, no sé si está dentro del tenor es señor, PROCOMPITE a qué gerencia pertenece. Realmente el año pasado PROCOMPITE parece que era una gerencia que solamente trabajaba solo, eso yo tengo conocimiento.

Entonces, eso yo quisiera también que me aclare, señor presidente, a qué gerencia corresponde PROCOMPITE y creo que tiene un gerente para que los profesionales trabajen coordinadamente para que sea un mejor gasto y una ejecución correcta. Gracias.

Regidor Marco Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. PROCOMPITE está ahorita bajo la Gerencia de Desarrollo Económico porque yo estoy haciendo una acción de fiscalización y se está encontrando una serie de errores uno de los errores es; cómo es posible señor presidente que desde enero hasta hace una semana no tenía ningún personal y la puerta estaba cerrada y el personal estaba ahí y no quería entregar ninguna documentación creo que eso no es como dice el ingeniero Herrera estamos avanzando o avancemos no estábamos avanzando, estábamos detenidos en el tiempo ahora, habrá otro tema el ingeniero Herrera por favor queremos avanzar y no estemos en el dilema 2 millones y 600 mil, 2 millones. No es así, eso no es dilema, señor presidente, porque ya lo hemos aprobado, ya lo hemos aprobado. Me parece, señor presidente, que el PIN lo da el primer semestre, entonces aquí hay incapacidad de algunos funcionarios que no han podido hacer un informe correspondiente ese día que hemos discutido acá porque se ha discutido más de una hora. Se ha discutido el aprobar 2.600.000 soles y ellos ya sabían cuál era su PIN y cuáles eran sus prioridades en la ejecución presupuestal entonces en ese momento lo han podido manifestar entonces creo yo para darle respuesta al ingeniero Herrera estamos avanzando como concejo municipal por que ya hemos aprobado 2.600.000 de acuerdo a las bases legales tiene un principio de legalidad la aprobación que hemos hecho de 2.600.000 soles ahora queremos retroceder a 2 millones entonces no es concordante con lo que dice el ingeniero Herrera. Avancemos, estamos avanzando, pero creo que, no sé, aquí se le ocurrió el tema de los millones soles, me dice planificación del informe, no vale. ¿Dónde está, señor presidente, el respecto al Concejo Municipal? Yo no tengo ningún informe para aprobar dos millones, de dos millones y dejar sin efecto el acuerdo de dos millones 600 mil soles. Como dice el regidor Ruhiler ¿dónde están los informes técnicos? los tienen ahí pero no los tenemos nosotros por lo menos por respeto nos ha debido pasar este es el informe, este es la disponibilidad presupuestal, este es la prioridad que hemos hecho en planificación de presupuesto y creo que en base a esto evalúen ustedes y aprueben, pero no tenemos o alguien le ha llegado, no sé, a mí no me ha llegado particularmente ningún informe en el anterior sí hay dictamen y informe correspondiente no sé qué pensara al respecto. Gracias, señor presidente.

Secretaria General

Señor presidente, disculpe, con lo que acaba de indicar el regidor, a todos los regidores se les ha notificado el expediente completo de la modificación que se está solicitando en esta sesión. Está en su WhatsApp y también en sala de regidores a todos, a todo señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

La palabra presidente creo que en esto tenemos que hacer un diagnóstico legal, no soy abogado para ello, pero quiero precisar algo si había este desencuentro financiero que había advertido la parte ejecutiva y propicia esta modificación sencilla hubiera sido que los ejecutivos que han propiciado esto hayan solicitado al concejo municipal derogar este acuerdo y sobre eso se implementa un nuevo acuerdo con lo que están proponiendo. Entonces, dentro de lo que nos compete al Concejo Municipal, de acuerdo con los





procedimientos, cómo caminamos también las decisiones que tomamos, creo que aquí se tiene que dilucidar de dónde viene todo esto, porque dentro de los procedimientos que debemos hacer no está siquiera una propuesta de cambio, de modificación de todo ello que se debió haber canalizado a través del Concejo Municipal. La extrañeza de los colegas es eso justamente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que van a definir tendrán que suspender otra obra, no sé qué es lo que tienen que hacer para poder llegar a un millón, lo que hablaba la regidora, ya teníamos aprobado un millón.

Un millón seiscientos más un millón eran los dos millones seiscientos porque un millón ya tendríamos ya en el presupuesto no sé si me dejó entender lo que se estaba buscando era el millón o el millón seiscientos más un millón eran los dos millones seiscientos quiero que entiendan ese tema entonces vamos a votación los que van a aprobar, desaprobar son ustedes, si no se prestarán plata no sé de dónde los Gerentes, vamos a votación va leer la secretaria.

Secretaria General

Modificar el acuerdo de Concejo 133-2025-CMPT-SO de fecha 26 de marzo del 2025, por el cual se aprueba el cofinanciamiento de propuestas productivas en la categoría A y B por un monto de 2.600.000, correspondiendo al monto de 2 millones, de acuerdo al informe 241-2025 emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Carta 791, igualmente emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo, levantan la mano. **A FAVOR:** ninguno. **EN CONTRA;** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde. Aprobado por **MAYORIA**

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Me abstengo señor presidente de que la parte ejecutiva los funcionarios no han pensado en la mecánica del concejo municipal, debimos haber reconsiderado el voto y no lo hemos hecho, por eso que mis colegas también entienden eso y esta es una aclaración que lo hago a través de esta abstención.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

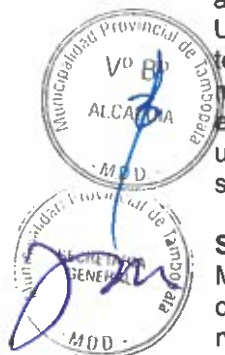
Correcto regidor, no está aprobado el tema de la modificación está desaprobadado, continuamos, gracias.

Secretaria General

2. Autorización de viaje al exterior del país al señor alcalde de la municipalidad provincial de Tambopata, señor Luis Alberto Bocangel Ramírez, en calidad de máximo representante de la entidad ejecutora PROINNOVATE, y al ingeniero Alfredo Herrera Quispe, en su calidad de promotor y representante de la municipalidad provincial de Tambopata del grupo Impulsor, ante el programa PROINNOVATE con cargo al presupuesto de PROINNOVATE cuyo evento es denominado Misión Técnica Internacional a realizarse en la ciudad de Medellín, Antioquía, Colombia, del 19 al 25 de mayo de 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación para que pueda explicarle al ingeniero Alfredo. Los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario levantan la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau





Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por unanimidad.

Ingeniero Alfredo

Gracias, señor presidente, señor regidores nuevamente. Bueno, creo que ya es de conocimiento público que desde el año pasado prácticamente venimos siendo parte y liderando PROINNOVATE en Madre de Dios, lo que contempla los aspectos fundamentales, pues es tema de innovación y ecosistema de emprendimientos. Y en ese contexto precisamente el día de hoy, incluido el día de ayer, se está desarrollando una actividad de alcance nacional con participación de varios invitados de distintas partes del país, inclusive algunos de fuera del país, quienes vienen mostrando y explicando los avances que tienen en el marco de PROINNOVATE que se vienen implementando en distintas partes del país, llámese Cusco, Arequipa, Ica, Piura, Lima, entre otros.

Entonces, parte de la programación es precisamente el tema de intercambio de conocimientos y experiencias en materia de innovación en distintos temas económicos y el de promoción de emprendimientos también en distintas materias. Para este caso de Madre de Dios, abarcamos básicamente los temas potenciales que tenemos, el tema del turismo, agroindustria, artesanía, y madera entonces para ello se ha desarrollado un diagnóstico de alcance regional pese a que este proceso de PROINNOVATE está liderado por una municipalidad provincial que por cierto es la única a nivel nacional sin embargo se ha recogido información de todo el departamento en base a ello se determinan las potencialidades de la desarrollar y evidentemente esos son los que van a ser cofinanciados en la segunda etapa de PROINNOVATE, la misma que debería empezar posiblemente en el mes de agosto. Entonces, en este contexto es que precisamente se tiene programado una visita a Colombia para, repito, intercambio de conocimientos y experiencias de quienes han logrado ya mayor avance en cuanto se refiere a innovación y a temas de emprendimiento para cuyo efecto se ha convocado al señor alcalde como parte de ejecutor de esta actividad y al suscrito como parte impulsor y promotor en parte de este PROINNOVATE de madre de dios que está llegando a su etapa final en su primera etapa valga la redundancia y repito en agosto debe empezar la segunda etapa pero con el tema de financiamiento de emprendimientos que están identificados dentro del diagnóstico regional que se ha desarrollado acá en Madre de Dios. Entonces, por ello es que solicitamos la autorización del Concejo para poder participar de este evento, que por cierto no va a generar ningún gasto a la municipalidad, sino simplemente necesitamos la autorización del Concejo para poder formar parte de esta comitiva que está compuesta por más de 24 personas que representan a distintas organizaciones e instituciones presentes acá en Madre de Dios. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

el día 12 ha habido un evento regional y el día de ayer ya la universidad fue nacional inclusive hay extranjeros y el día de hoy es la clausura y han ido a varios desprendimientos del gobierno ¿cómo se llama? un evento que ha habido está también INNOVANDO, city productivo es uno, el otro es, Bueno, no me recuerdo. Entonces, hoy día es la clausura, anoche ha sido ya el compartir con todas con toda la gente que ha sido en el issis entonces ya lo dijo el ingeniero los pasajes están comprados ya no va a ser gasto la municipalidad el mismo PROINNOVA está haciendo los gastos para poder hacer el viaje lo que falta es solamente la aprobación para poder hacer el viaje y ya lo dijo el ingeniero Herrera es la única municipalidad a nivel nacional que está en el tema de PROINNOVA ¿Alguien va a intervenir? Vamos a votación. ¿Va a intervenir? Tiene la palabra regidor.

Regidor Ramiro Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. El proyecto de INNOVATE es hablar de proyectos un poco complicados, porque tiene dos fases, el tema de fortalecimiento y el tema de innovación en la tecnología. Creo que como municipalidad provincial de Tambopata estamos ejecutando un





importante proyecto de cambio de mentalidad a los emprendedores de diferentes sectores y para lograr un cambio de mentalidad de alguna manera se tiene que ver realidades diferentes y que bueno que estés saliendo este viaje y que bueno también que el alcalde esté acompañando porque si el alcalde, el titular del pliego es quien direcciona su ciudad como es que desarrolla y parte del equipo técnico hace la fortalece técnica yo creo que en esta segunda etapa este proyecto de INNOVATE se va a ver en los resultados, señor presidente, con este diagnóstico de potencialidades a nivel regional que se ha hecho. Es un gran avance y este es un sumo que va a quedar también para el Gobierno regional este diagnóstico. Gracias,



Regidora Isabeau Romero Horna

Señor presidente, de hecho, creo que es importante que usted puede asistir, porque ya en su oportunidad pudimos asistir con el Colega Ruhiler y nos damos cuenta de que en realidad Puerto Maldonado es un departamento que está en constante crecimiento. Entonces no solamente tenemos que ver innovación a nivel de emprendimientos, si no también que recordemos que Medellín es una de las ciudades más innovadoras que hay de toda Latinoamérica. Entonces también sería bueno que no solamente vayamos a ese tipo de eventos a recolectar conocimiento y experiencia sino también a plasmar y ponerlas como ejemplo. Por ejemplo, también es una de las ciudades que utiliza bastante lo que es la política innovadora. Y creo que usted ser el titular del pliego y el alcalde, poder crear más lazos para poder implementar lo que ellos han hecho, porque creo que todos sabemos cómo era antes Medellín y cómo es ahora; como es que ha crecido el turismo, que nos importa bastante, en emprendimientos y yo creo que es posible, de que en realidad Puerto Maldonado pueda ser líder en eso porque somos un departamento que fronteriza, entonces sería, creo yo, que ya han aclarado de que el viaje es pagado ya. Aprovechar ese tipo de viajes para, en realidad, venir más enriquecidos y poder implementar todo lo aprendido,



Regidora Gudelia Rueda Vera

Sí, señor presidente. Sí, como ya mencionaron, yo fui a dos eventos de ciudades amazónicas, que fue uno que no era de innovación, sino que era de desarrollo sostenible a ciudades amazónicas, también nos hablaron de la ciudad de Medellín, ciudad de Bogotá que conllevan bastante el desarrollo sostenible referente a su transporte que es con paneles solares, referente a su residuo sólido, que ellos lo distribuyen correctamente. Y en esos casos habian emprendimientos lo que ahora se aprobado en sesión, los recolectores, la recolección de papel, de cartón en el caso; ellos también siembran arroz, también que hacen con las paquillas de arroz y todo eso que era emprendimiento para las personas, Medellín es una de las ciudades, más tecnológicas de desarrollo sostenible y también lo que es la ciudad de Bogotá; El aeropuerto de El Dorado es uno de los mejores aeropuertos de Latinoamérica que tienen paneles solares, conllevan el desarrollo de sus botellas plásticas. En sí, Colombia es uno de los mejores países de Latinoamérica que conllevan y sí parece que es un viaje muy fructífero. Yo a todos los viajes que he ido si fueron, Bueno, a mí no me hacen caso porque no soy titular del pliego, tal vez pueda ir un regidor señor presidente no se.

Regidor Marco Mercado Apaza

Solamente que conste en acta de que a la llegada que se plasme las experiencias adquiridas en Medellín, Medellín es exquisito en varios sistemas de salud, educación, medio ambiente y funciona uno de los mejores en Sudamérica costa rica, México, y cuba. Señor presidente al llegar el pueblo pide que sea lo que han obtenido en esos viajes, así como se está hablando el viaje a Tacna como regresamos de ahí y tenemos que plasmar con un plan de trabajo y con experiencias positivas que se captan en esos cursos que van o a este encuentro creo que solamente eso que se haya un informe hablado, sino que se plasme con documento, con planes y que esto sea beneficiado realmente la población de madre de dios.

Secretaria General



Autorizar el viaje al exterior del país al alcalde Provincial de Tambopata señor Luis Alberto Bocangel Ramírez en calidad de máximo representante de la entidad ejecutora PROINNOVATE y al Ing. Herrera Quispe en su calidad de promotor y representante de la Municipalidad Provincial de Tambopata, del grupo impulsor ante el programa PROINNOVATE, con cargo al presupuesto del PROINNOVATE, cuyo evento es denominado Misión técnica internacional, a realizarse en la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, del 19 al 25 de mayo del 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad, la autorización del viaje Tiene la palabra regidor.



Regidor Aquilino Pinares Valverde

solicitó un cuarto intermedio



Secretaria General

Señor presidente el reglamento establece que cuando existe la sociedad civil presente puede adelantarse los pedidos

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo adelantar el pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad

Secretaria General

Es un pedido escrito señor presidente, no esta dentro del, pero lo vamos hacer conforme ustedes han votado, es la carta 215 suscrita por el regidor Marco Mercado Apaza quien

3. Solicita se apoye con materiales deportivos en calidad de donación a la Institución Educativa José Mariátegui, del centro poblado santa rosa del distrito de Inambari, provincia de Tambopata detallando los siguientes:

MATERIALES DEPORTIVOS		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BALONES DE FUTSAL N°3.5 DE CUERO	15
2	BALONES DE VOLEIBOL DE 65-68 CM CIRCUNFERENCIA (DE PREFERENCIA MARCA MIKASA)	15
3	BALONES DE VOLEIBOL CHIBOLITA -VINIBALL	15
4	BALONES DE FUTBOL DE 68 A 70 CM	15
5	BALONES DE BASQUETBOL N° 5	15
6	BALONES DE BALONMANO N° 2	15
7	BALONES BALONMANO N° 1	15
8	COLCHONETAS DE 2M X 1M X 5CM CON FUNDA DE LONA	5
9	CONOS VALLA	30
10	CONOS TORTUGA - PLATILLOS DE COLORES	30
11	CONOS DEPORTIVOS DE COLORES	30



12	TABLEROS DE AJEDREZ TAMAÑO GRANDE	20
----	-----------------------------------	----

Ello en merito al oficio N° 2-2025-GRDRE-MDD-UGEL, suscrita por la directora de la institución educativa José Carlos Mariátegui del centro poblado Santa Rosa.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Es necesario escuchar ala profesora o vamos a votación.

Regidora Isabeau Romero Horna

Si señor presidente, me gustaría que intervenga la profesora, por que no ha esperado todo este momento para eso, y también me gustaría que intervenga Planificación para ver si cuenta o no cuenta o no con presupuesto en el caso si no hubiera o si hubiera se puede apoyar con la mitad pero que nos aclare.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. ¿los que están de acuerdo que intervenga la profesora levantar la mano?
A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad. Puede intervenir profesora, explique el tema del pedido.

Directora de la Institución José Mariátegui

Muy buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores funcionarios. Sí, justamente el pedido lo hice mediante un escrito. Yo vengo del Centro Poblado de Santa Rosa, mi cargo está en la dirección de la institución educativa José Carlos Mariátegui, Venimos pidiendo por tal razón porque nosotros somos sede en este año de todas las instituciones de la jurisdicción justamente de ese lugar.

Entonces nosotros le pedimos materiales educativos, ¿por qué? Porque este año somos sede y no solamente es nuestra institución educativa, son algo de 10 instituciones que vamos a recibirlos. Yo pienso en calidad de docente, que lo primero es el deporte para todos los niños, no solamente para los niños, para los adolescentes también. Entonces el deporte es fundamental. Entonces yo ya que todos los estudiantes vienen desarrollando las capacidades, el conocimiento, psicomotrices que ellos llevan, y es muy bueno el deporte, no solamente para ellos, para las personas también. Entonces, yo pienso, yo hice en calidad de directora el apoyo con estos materiales deportivos, porque nos hace mucha falta, ya que este año he estado cargo de la dirección y no he encontrado de repente ningún material educativo para estos juegos deportivos que se va a llevar a cabo este año. Muchísimas gracias.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Es muy bueno asistir los pedidos de los centros poblados, como este caso santa rosa que carece de pero también esto va a estar sujeto a la disponibilidad presupuestal señor presidente, siempre nosotros con cariño atendemos a pesar quienes debería en esto atender en educación quien tiene competencia, como es el gobierno regional y sin embargo la provincia de Tambopata, no solo los centros poblados de santa rosa si no a otros centros poblados emos estado asistiendo con calaminas, implemento de construcción y que bueno se haya fijado en la provincia pero ya lo dijo mi colega Isabeau Romero que también va estar supeditado a la disponibilidad presupuestal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, en ese tema del presupuesto, yo he dispuesto inicio de gestión que siempre se presupueste, donaciones para educación, tenemos un montón de campeones, ganadores, como se llama, en todas las áreas y cuando vienen a pedir un apoyo, llamo a planificación,



no hay presupuesto, ¿no? Entonces yo creo que en este momento podemos ver si hay presupuesto. Tiene la palabra, ¿quién pidió? Tiene la palabra el regidor medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, presidente. Bueno, en realidad son pocas veces que discutimos alguna solicitud de alguna entidad de educación básica regular, es más creo que es la segunda, el año pasado habido dos, que de alguna manera llegan al concejo a través de repente de alguna solicitud de un regidor. Definitivamente todos los centros educativos nacionales del Estado tienen necesidad. Me parece que en este año es la primera vez que llega un pedido de un centro educativo. Simplemente aquí queda felicitar por la iniciativa que tiene tanto sus directores o profesores para poder acercarse al concejo y a la propia municipalidad y creo que esa propia iniciativa necesita ser respondida de manera positiva por mi parte y si estoy de acuerdo con poder dar mi votación a favor de este pedido que se hace señor presidente quizás en marco a ello otro colegio vendrán pero como señale en un inicio son un pocos los colegios que han recurrido al concejo y han solicitado no es tan recurrente digamos que llegue en ese marco yo estoy de acuerdo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, en ese sentido, vienen un montón de pedidos a alcaldía, de un profesor, un auxiliar, yo les digo que no tenemos presupuestos, yo siempre hablo en las entrevistas el tema del crecimiento poblacional que tenemos, que no hay espacio en los colegios particulares en los colegios estatales.

Es otro tema, pero todo esto acarrea que el gobierno regional tampoco puede atenderlo. Pero si nosotros contamos con un presupuesto, como le dijo el regidor Medina, los regidores que están apoyando, pero ahorita vamos a llamar al tema del presupuesto para ver el tema del presupuesto. Gracias, profesor. Tiene la palabra regidor mercado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Creo que es importante un acuerdo de concejo que lo dijo la regidora isabeau, es importante que esté presente planificación y presupuesto porque a veces, de acuerdo al concejo que tomamos, llega el camino y la gestión administrativa dicen no hay presupuesto no hay disponibilidad presupuestal cuando eso lo deben decir aquí en la sesión del concejo, creo que eso es lo correcto aprobarlo, señor presidente ¿por qué se acerca a usted? ¿y por qué se acerca al concejo municipal? los centros poblados en este caso porque usted está identificado con el deporte que está identificado también con la salud y eso ha demostrado permanentemente su gestión que viene realizada y el concejo municipal de igual forma preocupado por el tema del deporte y ahí están los ejemplos estamos impulsando el tema de nuestra piscina municipal no es el tema, pero impulsando también otro proyecto de la piscina olímpica, que es su gestión, porque usted ve realmente que la infraestructura deportiva en la región de Madre de Dios y en la provincia de Tambopata, ¿cómo es posible que una institución educativa que eso debe atender también el gobernador regional, ¿cómo es posible que ni siquiera tenga una pelotita para jugar fútbol? y la profesora, la directora nueva va a la institución educativa no hay material y creo que se acudieron a un concejo municipal para que el concejo municipal dentro del marco de sus competencias también pueda apoyar en el tema educativo y en el deporte principalmente señor presidente, gracias

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, no me gusta lo que dice su gestión, es nuestra gestión siempre tenemos que estar identificando votación para que intervenga el funcionario, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por unanimidad. a ver planificación, para que no estén diciendo que han aprobado



y no hay presupuesto, porque siempre he dispuesto al gerente, siempre he dicho que se ponga un presupuesto para el tema de apoyo.

Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Nuevamente, buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, concejo municipal. Sí, desde un inicio siempre se ha dispuesto un determinado presupuesto para lo que son apoyos sociales. Eso lo maneja directamente la Gerencia de administración. Nosotros, a la medida que nos han indicado, sí se ha puesto la disponibilidad presupuestal para ese tema.

Jefa de la Oficina General de Administración

Muy buenas tardes con todos, presidente, regidores. Exactamente tenemos una meta de apoyo social, la cual se está atendiendo a todas las solicitudes proporcionalmente. Tendría que evaluar el pedido de la profesora y como ahora en sesión hay varios pedidos, se tiene que evaluar. Sí existe una meta, ¿no? Con presupuestos. Pero se tiene que evaluar y apoyar a todos los pedidos. Proporcionalmente, como les digo, tengo que evaluar la cantidad que se tiene que dar a cada pedido. Gracias.

Gerente Municipal

Señor presidente, señor miembros del concejo. Bueno, definitivamente el tema de apoyo sí es un lineamiento directamente de la gestión. decía el señor alcalde, presidente, se ha hecho la incorporación, hace un mes casi, se ha estamos ejecutando casi todas las metas de apoyo, se ha estado también dando vienes en custodia para que puedan ir usando las personas damnificadas de la emergencia que hemos tenido hace poco así como del área educativa concretamente depende de educación, es decir del Gobierno Regional sin embargo la municipalidad no ha discriminado esta rama del tema de educación y se ha sumado a los apoyos de todo este tipo de eventos. Sin embargo, tenemos conocimiento, señores miembros del Concejo, que tenemos ahorita si no me equivoco seis pedidos de apoyo, más del 80% y roga del tema educativo. Tenemos en la joya, tenemos cerca a infierno, tenemos a la profesora acá presente, tenemos jardines. Entonces, el apoyo por medio de la disponibilidad del presidente, que se ha logrado definitivamente dar viabilidad, sin embargo, tenemos que ver los apoyos de manera proporcional para que alcance a todos. Si apoyamos a una sola entidad, estos apoyos van desde 5 mil hasta 15 mil soles, entonces 2, 3 ya no tenemos meta de apoyo. Lo ideal sería priorizar la mayor necesidad que pueda tener la institución o la entidad que está solicitando y nosotros poder intervenir. De repente también con el tema de obras profesionales si es el tema de infraestructura o si es el tema de equipamiento entonces con que área podemos lograr este asesoramiento, instalación, actualización que se yo y si es en el tema de logística entonces proporcionalmente hasta donde podemos asumir el gasto por que es un gasto y poder lograr esta efectivización, solamente para que en el acuerdo de concejo que seguramente como miembro del concejo municipal concededores también de este espíritu de apoyo que se tiene tanto con el deporte como con el nivel educativo, como otras acciones. Entonces nosotros les pedimos que el apoyo sea conforme a la proporción según la meta de apoyo que nos queda, como disponibilidad a nosotros para poder repartirlo equitativamente o en su caso el concejo pueda pedir al momento todas las solicitudes que tenemos de apoyo para que ustedes mismos puedan evaluar también, porque en su momento seguramente se van a tocar estos pedidos en medio de esta sesión. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, en este tema, de repente si pide 10 podemos dar 5 ósea equitativa, ya empezado desde la sección de concejo, la aprobación, si son 20, son 10, no sé, me deajo entender va a intervenir. Tiene la palabra.

Regidor Ramiro Duran Carrasco

Presidente, de alguna manera felicitar a la directora del centro educativo que solicite este apoyo a la municipalidad y también felicitar al regidor por canalizar su propuesta, regidor marco, frente a este concejo. Algo muy importante que dijo la directora, señor presidente, es





de que ellos van a ser sedes en este año. Y algo muy importante también es que esta institución no cuenta con implementos deportivos. De alguna manera, al ser sede tiene que ser un centro educativo que dé la talla en la presentación. Y si lo vamos a apoyar como municipalidad, apoyemos lo que ha pedido señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Solamente yo sugiero regidor de acuerdo con el presupuesto, yo no puedo decir que soy el presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Si hablamos por porcentajes de apoyo todavía no hay un número yo solicito que sea con número de 70% bueno, eso es su sugerencia

Regidora Ruth Sayhua Mamani

Solo antes de que pueda mandar a votación señor presidente, solamente para precisar que antes de mandar a votación, bien se a quedado que se puede apoyar no tal vez la totalidad, pero al momento de que va dar lectura estaríamos aprobando la totalidad, entonces quisiera que se especifique esa parte.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Se puede aprobar en su totalidad, se puede negociar, no se si es la palabra, se puede negociar con la profesora, tenemos presupuesto solamente para eso, no sé cómo se maneja eso, tiene la palabra regidor.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente yo creo que estamos aprobando el apoyo ahí hay una cantidad de material que se está pidiendo, pero consta en acta lo que están manifestando los funcionarios, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y puede ser proporcional, eso está en acta, no es necesario, se aprueba el apoyo con la cantidad, pero de acuerdo con lo que consta en acta y lo que han manifestado los funcionarios, y creo que los funcionarios, por favor, pedirles que se ponga en contacto con la directora cuanto sería el apoyo que se le va a realizar.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Señor presidente usted es el jefe máximo de concejo y también el jefe de todos los funcionarios, yo creo que usted ponga un porcentaje como dice mi colega y ahí definimos y listo, gracias.

Secretaria General

Solicita el apoyo con materiales deportivos en calidad de donación a la institución educativa José María Tegui del centro poblado Santa Rosa los mismos que consisten en: 15 balones de futsal número 3.5 de cuero. 15 balones de voleibol de 65 a 68 centímetros circunferencia de preferencia Marca Mi casa, 15 balones de voleibol chibolita mini bol, 15 balones de futsal de 68 a 70 centímetros 15 balones de basquetbol número 5, 15 balones de balonmano número 2, 15 balones de balonmano número 1, 5 colchonetas de 2 metros por 1 metro por 5 centímetros con funda de lona, 30 conos valla, 30 conos tortuga y platillos de colores, 30 conos deportivos de colores, 20 tableros de ajedrez tamaño grande. Teniendo en cuenta el informe de planificación, señor presidente, que se puede apoyar con un tema proporcional, será el ejecutivo que determinará el porcentaje de apoyo, pero de que se va a apoyar se va a apoyar eso es lo que creo que se quiere determinar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

vamos a votación, los que están de acuerdo con el apoyo levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva





Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado por unanimidad

Secretaria General

Va a constar en el acta señor presidente que el apoyo es proporcional.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
en acta también están los que han intervenido los funcionarios, ya vamos a votación vamos a votación, los que están de acuerdo con continuar, un cuarto intermedio levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado por unanimidad

cuarto intermedio

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Continuando con la sesión, vamos a secretaria

Secretaria General

Pedidos orales que han ingresado a orden del día, pedido solicitado por la regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán quien se

4. **Solicita se declare de prioridad la atención del pedido de cambio de nomenclatura de la avenida Alameda por avenida Alameda Papa Francisco.**

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Cuestión de orden señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Medalla también el regidor Medina. ¿Qué pasa con ustedes regidores? Están muy relajados ustedes, ahí están trayendo otro, tiene la palabra regidora.

Regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán

Mi pedido es en merito a la reunión que tuve con el obispo de acá de madre de dios, por iniciativa están queriendo cambiarlo que cambien la nomenclatura de la Avenida Alameda a Avenida Papá Francisco como un acto de reconocimiento hacia el papa francisco que vino a visitar acá a Madre de Dios, puerto Maldonado, eso sería todo gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

En el tema de la avenida Alameda, ahí sería el tercer pedido, de ese pedido de cambio del nombre. El primer pedido y ya tiene, no sé si la asociación del concejo, que ya tiene un busto de Roger Aramburus. El otro que me comentó no sé si lo hizo con documentos es Jaime Asencio y ahora sería que van a ser son regidores, de acuerdo con la documentación, ¿tiene la palabra el regidor?

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Hay que seguir el procedimiento de Ley, señor presidente, en primer lugar, no tenemos competencias ni dominios de la alameda porque no han transferido en segundo lugar para evitar que haya resentimiento de todas partes yo voy a presentar una moción sobre la alameda declararlo, alameda de la cultura. Donde podemos asignar espacios a diferentes personalidades, tanto ajenos a nuestra región y de prioridad a los de nuestra región, que han hecho un bien a la colectividad, que han colaborado, que han sido todo ello señor presidente, asignando como alameda de la cultura, ahí podemos diversidad de casos culturales,





reconocimiento, personajes que se yo , podemos hacerlo pero por lo pronto el pedido de mi colega, si bien es cierto de buena intención, pero hay una formalidad que cumplir, no tenemos un dominio del caso.

Secretaria General

Señor presidente, el pedido no es que ya se cambie el nombre ojo, es la prioridad de la solicitud que están o van a hacer, bueno, en este caso, los interesados, que es el obispo. Todavía no hay, no se está pidiendo que se cambie la Alameda, lo que se está haciendo es que se declare prioridad la atención a esa solicitud. Eso es el pedido.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente, si efectivamente eso es el pedido y la intención es darle las facilidades al trabajo de coordinación que está realizando el colectivo. Es un colectivo grande que hemos tenido en contacto, que a los regidores los han llamado cada uno de ellos para que nos apoyen posteriormente. Ellos están reuniéndose con el ejecutivo, como funcionarios y con bastante gente para que se le dé las facilidades y ellos puedan plantear a la municipalidad, al concejo municipal posteriormente el cambio correspondiente. Entonces creo que el pedido tiene ese sentido, o sea priorizar las acciones que viene realizando ese colectivo, que es colectivo representado por varias instituciones y varias personas que plantean señor presidente el cambio de alameda a alameda papa sanfrancisco, que es importantísimo, yo quiero leerles un mensaje para acabar con mi disertación dice el papa Francisco que es importante es enamorence de esta tierra madre de dios no la usen como un simple objeto descartable, sino como un verdadero tesoro para disfrutar, hacer crecer y transmitirles a sus hijos. Es importante lo que manifestó el Papa San Francisco. Entonces, en consideración también el ha venido, él estuvo enamorado de madre de dios podemos ver la posibilidad y el trabajo que viene realizando en coordinación, para que posteriormente se pueda ver el tema de cambio de nombre no.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Yo estoy de acuerdo en que varias calles tengan que cambiarse de denominación, Ya lo mencioné anteriormente, no solamente Alameda como nombre no tiene tanto sentido, avenida Alameda, circunvalación, Quince de Agosto, entre otras avenidas. Creo que hay que darle un poco más de contenido histórico de la región. Como lo presenta, todavía no se está cambiando, porque eso va a responder a una evaluación técnica, opiniones legales. Lo que señala es que la atención administrativa, Entonces, yo estoy de acuerdo y en ese marco podríamos evaluar ya en el futuro cambios de nominación de otras calles. Incluso 15 de agosto, tan bonita, hasta ahorita no sé por qué se llama 15 de agosto. Es más, en el Cusco, varias avenidas que tenían nombres de departamentos, no como se suele aquí en, Puerto Maldonado, digamos Arequipa, Junín, Ica han sido cambiados ya a temas más del contenido cusquenista, es más, ya lo dije anteriormente, ya lo dije anteriormente antes era la Avenida Lima. Creo que cuando falleció el señor Velarde decidieron cambiar la denominación. Gracias, señor presidente.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente es como una prioridad de parte de la colega, de la Comisión del Presidente de Desarrollo Urbano, pero señor presidente, hay un tema de que todavía no tenemos dominio a la infraestructura o la entrega de esta obra es parte de la región entonces si estaríamos aprobando una prioridad de esta naturaleza yo creo que no todavía estaría en el tema para poder priorizar una vez que nos entreguen si podemos hacerlo entonces realmente señor presidente la avenida Alameda tiene el significado que realmente encaja con nuestra provincia bien es cierto que todos sabemos es una avenida o paseo público arbolizado como está hecho y realmente yo creo que en el contexto de mi colega Aquilino podría sumarse por el tema de los atrios que tiene ya establecidos pero netamente esta avenida seguramente como yo conversaba también con el padre por algo han puesto esa calle de alameda Alameda con un significado, es correspondiente tal cual como lo he





vuelto a decir es una avenida arbolizada entonces yo creo que ver otros sitios o incluir de una otra manera que no pierda el contexto si se puede pero ahora todavía no tenemos autonomía señor presidente y eso sería de repente por medio de usted con su ejecutivo presionar que ya nos hagan la entrega pues de la obra Gracias.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias presidente, y es un valor también de un presidente histórico y simbólico que llegó a la región, pero también hay que hacer un análisis del cambio y es una distancia como de 3 kilómetros en ese trayecto bueno hay que también tener en cuenta direcciones domicilios bueno eso ya va a ser tema análisis posterior a los pobladores que están hay cambiar el nombre de la calle, la RENIEC, la SUNAT, los títulos de propiedad de los que están ahí, la dirección del tránsito, todos esos temas. También el tema de las señaléticas que ya están o cómo se están proyectando las señales de tránsito. Se tendría que hacer una evaluación técnica para poder hacer ese cambio de nomenclatura



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, es que no se está decidiendo el cambio. Eso, como indiqué, va a depender de informes técnicos y legales. Lo que aquí se está proponiendo es que se priorice su atención rápida y oportuna del trámite respectivo que se ha presentado o se va presentar, digamos, en relación con lo que dice el colega regidor Alexis, Alameda viene de álamos, señor presidente. La pregunta es, aquí no hay álamos, señor presidente, no tiene tanto sentido que se llame, pero sí sé que se acostumbra erróneamente y de manera popular que aquellas avenidas que tienen una parte central, donde uno puede caminar, popularmente se le ha denominado también Alameda, en marco pues a una cosmovisión costeña, la denominación de calle y es ese marco señor presidente yo estoy de acuerdo que se priorice la atención y ya la evaluación no sabemos si se cumplirá los temas técnicos, temas legales eso ya va ser un tema posterior señor presidente, me imagino que se tiene que recolectar firmas, etc. Por lo tanto, en marco de la visita del papa Francisco yo sí estoy de acuerdo por el hecho de haber puesto en vitrina a Madre de Dios es una noticia mundial, a Puerto Maldonado con su visita y eso ninguna autoridad o ninguna autoridad internacional lo ha hecho como se puso en ese momento. Entonces yo sé que puede haber otras iniciativas, pero no nos ha llegado a nosotros, como lo que acaban de mencionar de algunos personajes históricos también de Madre de Dios. Pero en ese marco yo solicitaría la votación, recordando a los colegas que no se está cambiando ahora, sino simplemente se está viendo la priorización de su atención oportuna por parte de los gerentes, por que ni siquiera se está declarando de necesidad pública.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, yo no entiendo por qué buscan priorización, si no hay, ni que hubiera como 20 pedidos que hay, que quieran cambiar el nombre. Yo no entiendo, yo no participo en el tema de cambiar el nombre, priorizar, o sea, queremos separar, como si hubiera 100 pedidos. Ya presentamos los documentos, los textos y ahí ya veamos lo que va a hacer. Yo no entiendo eso, no comparto con eso. Tiene la palabra la señora Isabeau, primero con la dama regidor me perdona.

Regidora Isabeau Romero Horna

Yo entiendo la figura importante y lo que ha dado el papa al departamento de Madre de Dios como que poner en prioridad la visita. No pude asistir a la reunión que hizo la comisión porque tengo fiscalizaciones paralelas, entonces mi tiempo ahorita no es como el que quisiera. Pero creo que se hubiera podido evaluar un poquito más. Porque al inicio el pedido de la colega, ella no ha mencionado que quiero priorizar o darle pues no lo he dicho. Creo que después lo han cambiado internamente. No sé. Pero creo que se hubiera podido analizar los pros y los contras y también tratar de buscar no cambiar una avenida tan grande sino porque también tenemos que ver que es de aquí nuestro sino también de repente algún parque, alguna plaza que hay parques que están escondidos que su nombre creo es tres pirámides, no se que



otros nombres ahí de que se hubiera podido buscar otro tipo de lugares que también son importantes así como hay el parque papa juan pablo II, también ahí entonces creo yo se hubiera podido buscar otro tipo de alternativas para poder cambiar y darle pues mas vistoso, hacer ese tipo de cambios.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

creo que en orden tenemos que caminar, una vez que tengamos la potestad sobre esa podemos priorizar, podemos hacer cambios, todo lo que venga, yo hablé con un grupo de cuatro o cinco clerios que me han abordado sobre el tema y les dije, hay otro camino, le digo, de repente el señor Otzuka por un decreto regional, puede establecer que la Alameda lo cambie de nombre y le ponga el nombre que quiera, pero lo que compete al concejo municipal es cuando, por ley y por norma, tenga bajo su potestad el pleno del Concejo Municipal puede liberar con los petitorios que hayan, juan pablo II, bloque arambulus, ahí tantas personalidades que han hecho un bien publico señor presidente, por lo demás no tengo nada, primero esta nuestro dominio, luego nos sentamos a conversar con todos lo que quieran utilizar esa avenida.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias por la intervención, puede intervenir

Regidor Marco Mercado Apaza

Creo yo uno de los temas señor presidente nos está comentando que ni siquiera nos han entregado la Av. Alameda yo tengo entiendo que ya está en proceso de liquidación ya está culminada, cuestiones de tiempo yo creo que va una semana conversando con los consejeros entonces la alameda ya es de la municipalidad en algún momento oficialmente el tema señor presidente es priorizar el pedido es priorizar la atención si bien es cierto el colectivo que viene a trabajar recaba información. Los pros y los contras que va a tener, porque aquí definitivamente los que viven en Alameda tienen su título de propiedad, sus DNIs como Alameda. Pero al cambiar se va a modificar todo. No solamente es un trámite que se realiza a nivel del Concejo Municipal para cambiar el nombre, sino a nivel de RENIEC, GDUR, a nivel de todas las Instituciones, las instituciones que puedan estar involucradas en el cambio de nombre. Entonces, yo creo que respetemos también, yo sé que usted señor presidente no comparte con nosotros, pero estamos pidiendo el tema de la priorización en la atención a esos expedientes, porque a veces es difícil para que se acerquen en el tema de captar la documentación correspondiente y que se le pueda dar la prioridad, eso depende del concejo municipal que lo apruebe yo sé que hay muchos expedientes, que están solicitando cambio de nombre definitivamente, por ejemplo la 15 de agosto qué sentido tiene, 15 de agosto por lo que vivía un arequipeño.

Regidor Ramiro Duran Carrasco

Muchas gracias., señor presidente a veces abusamos de investidura como regidor y pedido cada cosa sin analizar las consecuencias, en principio tu te puedes priorizar algo que no es tuyo todavía, no es de nosotros todavía, si bien es cierto todo cambio nace a voluntad del pueblo. Yo no sé en esta sesión ya queremos cambiar de nombres, creando consecuencias para la población, creo que ya hemos tenido una experiencia ya en la aprobación de un importante símbolo del distrito. Creo que hay que tomar las cosas en serio, hay cosas mucho más importantes que se pueden debatir en esta sesión de concejo. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. No nos vamos a pasar discutiendo la priorización. Puede leer desde secretaria el pedido.

Secretaría General

Declarar de prioridad la atención al pedido de cambio de nomenclatura de la Avenida Alameda por Alameda Papa francisco.





PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo levantan la mano. **A FAVOR:** Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, **EN CONTRA;** Luis Alberto Bocangel Ramirez, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Yessica Rosa Villanueva Alanya y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Isabeau Antuane Romero Horna y Alexis Rojas Cutipa. Aprobado por unanimidad



Regidor Alexis Rojas Cutipa

Sí, justamente creo que estaba claro lo que también ha expuesto, que todavía no tenemos el dominio de la avenida, por el tema de la obra que se hizo del gobierno regional. Gracias.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente. Se necesita también la consulta de los mismos pobladores de la zona, como ya se indicó, no podemos tomar decisión bajo responsabilidades.



Regidora Isabeau Antuane Romero Horna

Siento que es un tema que hay que analizar los pros y los contras y se tomó muy rápido, esta decisión

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Desaprobado el pedido de la regidora

Secretaría General

Tenemos el pedido del regidor Aquilino Pinares Valverde, quien:

- 5. Solicita información verbal en la presente sesión por parte del área de tesorería o gerencia municipal o planeamiento, informe sobre la situación del programa Llinkasun.**

Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. En este asunto Llinkasun, hemos estado ya dándole curso desde la anterior gestión, hay incluso un acuerdo de concejo y quedaron implementados en informe porque yo solicité mi informe verbal y por escrito y la parte escrita aún no ha llegado a mi dominio, señor presidente. ¿Para qué? Para formular otro pedido señor presidente que nos permita asumir responsabilidades de acuerdo a la normativa y acogernos a este programa de gobierno Llinkasun Perú, que Tambopata está restringido porque la anterior gestión no cumplió con las respectivas liquidaciones para hacer el cumplido en cuenta de acuerdo a norma a los informes correspondientes eso me motivó a hacer este pedido, y en ¿qué se encuentra? En la situación contractual mencioné al gerente municipal, Tesorería, Planeamiento que es la manera de documentos al respecto.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención de los funcionarios. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente Municipal

Señor Presidente, señor Primo Concejo. Sí, de manera general para que pase detallado el gerente de desarrollo urbano, Llinkasun ya tiene un compromiso, y tiene una deuda asumida por la gestión anterior en la cual nosotros estamos asumiendo esa deuda para poder reactivar el presente año. Entonces, ahorita se tiene una deuda con poco más de 2 millones que



dejamos de pagar, por eso es que el proyecto de Llinkasun ha dejado de ser viable para nosotros. Ya hemos tenido el acercamiento y el único compromiso que nos han pedido que por medio de un acuerdo de concejo se asuma ni siquiera el pago en efectivo sino se asuma el compromiso de cubrir el 100% de esta deuda, sin embargo dentro de ese procedimiento que viene de gestión anterior se solicita el informe legal y técnico para que se genere las responsabilidades administrativas del caso ya el área de asesoría legal está encaminado el informe técnico hace un momento volví a estar con ellos para pasar conforme a la responsabilidad que determina cada uno de estos procedimientos por haber dejado de pagar un proyecto que nos favorece directamente con atención a la población, entonces eso ya el ejecutivo va a tomar las acciones administrativas civiles o de repente penales si hubiera legal, sin embargo la idea de poder reactivar Llinkasun, planificación ya se está trabajando para poder asumir el compromiso de presupuesto que tengamos para poder programar los pagos de Llinkasun, en el tema técnico y la de la situación técnica, se puede decir de este proyecto, voy a solicitar el permiso de que el gerente de GDUR con el gerente de administración, representación de asesoría puedan explicarlo técnicamente y que ustedes como miembros del concejo sepan cómo realmente o técnicamente se encuentra el proyecto de Llinkasun.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Quién está que tenga la cantidad que se debe? ¿Cuánto se debe? Es lo que quiero, porque a ver, les comento regidores, la Comisión de Vivienda, la congresista Amuruz. Entonces yo le consulté, como está en la comisión le dije, congresista, tenemos el problema de Llinkasun. Entonces su asesor me dijo, aquí pueden hacer que se comprometan en sesión de concejo, pagar por partes. Comenté a varios regidores, los regidores están viendo cuáles son los documentos, qué es lo que se debe, cuánto se debe, cuánto no han hecho la rendición de cuenta. Eso es lo que tienen que saber para pedir, si yo te concejo, el compromiso del pago por la municipalidad a Llinkasun, o a vivienda ese es el detalle.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor presidente, buenas tardes, regidores, buenas tardes, compañeros, público en general. Efectivamente, se tiene el programa de empleo temporal denominado Llinkasun Perú. Con fecha jueves 8 de mayo, ingresó la carta número 641 del 2025 de administración dirigida a la Gerencia de Desarrollo Urbano, poniendo en conocimiento los saldos y las devoluciones que se tengan que realizar del programa. Con fecha lunes 12 de mayo le estoy hablando con fecha porque acá tengo los documentos que me respaldan dichos actos y con fecha el lunes 12 de mayo se convocó a una reunión hacia las oficinas de administración, presupuesto y al subgerente de obras esa reunión fue realizada, se convocó para el día 13 de mayo es decir el día de ayer, ayer 13 de mayo nos hemos reunido en la gerencia de desarrollo urbano en donde se llegó a los siguientes puntos y acuerdos:

que se realice un informe detallado del área de tesorería hacia la devolución de los saldos. Como segundo punto, se tenía que realizar una reunión hoy a las 3 de la tarde de forma presencial a las oficinas de Llinkasun Perú, en compañía del subgerente de obras y representantes de la Oficina de Planificación sobre la certeza en sí de cómo y de qué forma nos íbamos a reincorporar al programa. Y como tercer punto, se solicitó que por parte de la Gerencia de Desarrollo Urbano, la relación de los profesionales y los funcionarios responsables para que estos puedan ser enviados al PAD según el informe legal. Es todo lo que tengo en mis manos en este momento, dado que las fechas son recientes, desde donde ha ingresado este documento a mis manos. Quiero que informe también al respecto sobre las siguientes acciones la oficina de administración.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver gerente no estamos pidiendo a quien van a castigar a quien van a mandar al PAD no, cuánto se debe cuánto no han rendido cuenta y nosotros comprometernos como municipalidad como presidente del concejo pagar por partes para que nos levante la suspensión, el castigo que tenemos y ya después vendrá el tema del PAD el castigo, quiénes son los que no han cumplido. Lo que ahorita queremos es recuperar o que nos suspenda el



castigo para poder nosotros ser beneficiarios del tema de Llinkasun tenemos muchas obras de Llinkasun que no se pueden ejecutar ¿por qué? porque estamos restringidos, castigados ¿cuánto debemos? ¿por qué se debe? ¿qué es lo que ha pasado? entonces los regidores en su oficina van a consensuar van a ver si aprueban o no aprueban el tema de pagos por partes al gobierno, al estado, o a vivienda.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Si señor presidente justamente el detalle de los montos que usted refiere lo va a hacer el gerente de planificación con el especialista en tesorería pido permiso para que ellos intervengan y precisen esos datos.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Es que no vamos a tener a todos los funcionarios acá para que vengan a decir era para que den un documento, debemos tanto y eso tenemos que pagar eso es lo que queremos no queremos que cada uno venga y diga ese tema ¿cuánto vamos a amanecer acá explicando cada funcionario? ¿no se de repente estoy equivocado?

Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias señor presidente, hemos estado escuchando toda la mañana el acta de la sesión anterior. Creo que dentro de esos puntos estaba también Llinkasun Perú, que habíamos tocado en la sesión anterior. Si bien es cierto, se habían dejado muchas cosas para que el ejecutivo pueda ir avanzando. Cómo destrabar este programa importante para la municipalidad. Escuchando al ingeniero de GDUR, se puede decir que hay un avance de coordinaciones, pero necesitamos saber en cuánto tiempo va a llegar ya el expediente completo al Concejo Municipal para la aprobación de este compromiso como Concejo que se requiere. Ya nos han hablado de monto en la sesión anterior, ya conocemos esos montos, pero queremos ya el expediente. Hemos dicho que el Concejo Municipal tiene toda la voluntad política de aprobar en sesión de concejo este compromiso para que Llinkasun pueda ser reactivado por la Municipalidad de Tambopata. Tenemos que acelerar este proceso, señor presidente. Las coordinaciones tienen que ser aceleradas. Ya se está terminando el tercer año de gestión y no vamos a dejar nada con este programa. Muchas gracias.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Creo que lo que señala el señor Ramiro es importante. Sea del costo o las obligaciones que nos generan, destrabar este programa Llinkasun es importante para que

podamos acceder a otras oportunidades. Respecto a los montos, ya teníamos la información de la sesión anterior y en esta intervención el gerente ya nos está avisando que hay ciertas coordinaciones. Pero queremos saber cuándo, más o menos, o en cuánto tiempo podríamos tener este expediente para nosotros evaluar la debida aprobación porque como señalé al inicio, si bien es cierto pueden generarse obligaciones por parte de la entidad, pero destrabar este programa, si no me equivoco, no va a permitir alcanzar otras oportunidades que la gestión anterior lo tenía. Hay mucha responsabilidad de la gestión anterior del exalcalde Keler Rengifo Khan y él sale por los medios diciendo que es el salvador de la ciudad, ¿no? pero justamente aquí a la ciudadanía hay que indicarle que su supuesto obra de trabajo está teniendo resultados en contra de la ciudad y que lamentablemente a nosotros como gestión nos está tocando a nosotros asumir esa responsabilidad y ver cómo lo tenemos que solucionar, no solamente desde la posición del ejecutivo sino también la posición del legislativo. Hay mucha responsabilidad de esa gestión anterior, pero hay que ver de qué manera vamos a destrabar ello, señor presidente.

Aquilino Pinares Valverde

Gracias, Presidente. Recordarle a mis colegas. No es que estemos como el loro, repitiendo las mismas cosas, sino que es un pedido en sesión de concejo, de modo que crea este debate y la intervención de mis colegas como para actualizarnos cómo está la situación contractual





de este programa que está en manos de los funcionarios. Pero, sin embargo, señor Presidente, también ellos debieron haber precisado que no solo son un millón y medio y tantos, sino son casi 35 programas que no todos han sido diagnosticados. Y mayormente los montos están sumando en la sumatoria de documentos que no sustentan tal inversión. Ese es el medio del problema, señor presidente. Por eso es que solicitaba y quisiera que a la brevedad posible terminen con su diagnóstico ya debidamente causado como monto, incluyendo responsables como para poder llevar en sesión el concejo, primero asumir la responsabilidad ya que nosotros como gestión asumimos el activo y el pasivo del anterior y lo que queda para nosotros es continuar hacia adelante y mediante Dios podemos captar algo de este programa que otros departamentos sí están caminando como viento en papa, igualmente por ejemplo el distrito de Las Piedras, Llankasun, está presente, en Laberinto está presente, bueno, Mazúco no está presente, porque igual que Tambopata también sufre esa restricción, entonces era la preocupación que tenía señor presidente al respecto.



Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente que conste en acta que se agilice este proceso, para destrabar esto, el concejo municipal tiene toda la voluntad política.

Secretaria General

Informe verbal en la presentación solicitado por la regidora Yessica Villanueva Alanya quien:

6. **Solicita que el área de personal informe sobre la situación o condición laboral del servidor Alain Gutiérrez, quien labora en la subgerencia de serenazgo.**

Flor Milagritos Reategui Velez

Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a todos los regidores y a todos los que están presentes. Bueno, como encargada del área personal, estamos solicitando la situación laboral del señor Alain Rolin Gutiérrez. Él actualmente pertenece al régimen laboral 1057, cas indeterminado. Inició sus labores el 1 de octubre del año 2014 en la plaza de Sereno y actualmente chofer.

A la actualidad, él sigue laburando la base de serenazgo a la fecha. Esa es lo que es la situación laboral.

Yessica Villanueva Alanya

Sí, señor presidente. Sí, señora gerente, el joven es que me ha pedido por qué motivos, porque yo quería que me aclare usted, que no entra a planilla. Él está pidiéndome y por eso es que yo pido esa información para que usted pueda sustentar y yo explicarle a él un favor.

Flor Milagritos Reategui Velez

Sí, claro que sí. Desde el momento en que él ingresa por un concurso público que es al 1057, automáticamente ellos desde el año 2014 están incluido dentro de las planillas y aun perciben ellos los beneficios que tiene la Ley. Si claro que si.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Pero ese pedido a tenido que ser con documento, regidora, la ley pública es papelito, no es que me ha dicho al oído, tiene que haber un documento que usted sustente, ¿tiene documento? Ya, ese documento para que pase a gerencia, ¿por qué está reclamando? No le pagan, no sabe, ese tema, ¿no? Gracias.

Secretaria General

Pedidos solicitados por el regidor Marco Mercado Apaza quien

7. **Solicita informe verbal en la presente sesión de concejo a la oficina del personal sobre el cumplimiento de la aplicación obligatoria del artículo 11 inciso 1 y 2 del RIS de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**





Marco Marino Mercado Apaza

Gracias señor presidente eso es un informe verbal. Creo que, he observado la semana pasada, existe un papelito en el reloj electrónico en la cual dice que es obligatorio el uso del photocheck según el artículo 11, numeral 1, inciso 1 y inciso 2 del RIS, de uso obligatorio. Este dice en el artículo 11 que es obligatorio el uso del photocheck. Miramos atrás señor presidente, ¿quiénes tienen photocheck? 2, 3, 4, 1, mantienen photocheck. Entonces qué es lo que pasa siempre siendo el sentido es que el administrado a veces es maltratado cualquier trabajador de la administración pública y no lo identifica quién es, como usted dice por ejemplo papelito manda, fotito manda, entonces si él no lo atiende correctamente a un administrado o él le falta de respeto a un administrado como yo le puedo firmar, cómo le puedo sacar fotos que ni siquiera tienen una identificación y la gran mayoría, señor presidente, desde la recepción de documentos no tienen photocheck y actualizado, tienen inclusive con fotos de jovencitos, ¿no? Entonces se debe actualizar permanentemente bajo la responsabilidad, dice la patronal, que es la alcaldía y subgerente de personal. Entonces creo señor presidente que es importantísimo esto que nos informe que es lo que está pasando la subgerente de personal porque no se está cumpliendo esto.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Mire regidor yo siempre paro recalcando, ¿qué es invitado, es consejero? todos tienen que tener fotochip a ver este, jefe de personal que está pasando con los photocheck bueno a ver, el gerente también tiene, se salva, todos los invitados acá.

Flor Milagritos Reategui Velez

Nuevamente señor presidente gracias a los regidores y en base a la pregunta que hizo el regidor Mercado, efectivamente respecto al artículo 11 identificación institucional en el 11.1 la entidad dice dispone de un sistema de identificación para el personal basado en un photocheck de uso obligatorio en los diferentes ambientes de la municipalidad provincial de Tambopata que les acreditará como servidores de esta entidad. Efectivamente, en su gran mayoría los funcionarios cuentan con el photocheck. Pero, como oficina de personal, nosotros tampoco no podemos estar exigiéndole todos los días, son funcionarios, conocen claramente el reglamento. Hay muchos, e inclusive trabajadores, el photocheck es para aportar, en el artículo 2 en un lugar visible, pero sin embargo, vemos, hay trabajadores que están con el photocheck en el bolsillo. Díganmelo. No puedo estar yendo a cada rato a sacarle oiga es adelante a photocheck. Somos servidores, somos funcionarios, somos nosotros quien debemos identificarnos más con la institución. De ser así, se le va a volver a hacer una ayuda memoria a través de nuestro reglamento interno. En el caso de las llamadas reiterativas al incumplimiento de este artículo, pues se procederá a aperturar un proceso administrativo, señor Alcalde.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, gerente como el de personal, a partir de mañana, hay que está en la puerta, no me ingresa nadie que no tenga photocheck, se queda afuera, así sea. Incluso los regidores también deben tener, para que ellos muestren y puedan ingresar. Ah, no lo utilizan tampoco, no ingresan los regidores ojo ah, aquel que no tiene photocheck no ingresa porque... Yo como alcalde, cuando voy a un ministerio, me quitan el celular, mi DNI, al mismo asesor del congresista sin celular. Entonces, cuando uno se quiere poner en ese orden, no nos gusta, pero se tiene que respetar las normas de una institución pública, creo. Tiene la palabra el regidor Medina.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Yo no sé si es que realmente hay una obligación que los regidores usen photocheck. Creo que no hay ningún artículo que lo señale, no sé si será licitante. Pero, realmente el photocheck es para el personal que tiene contrato, ¿no? Contrato laboral, porque también hay personal que es tercero, que tampoco podría usar y no debe usar photocheck. Imagino que ellos deben usar de visitante. O sea, yo entiendo así porque la norma laboral



generan ello, porque dentro del vínculo laboral, dentro de los elementos que es la prestación, contraprestación y la remuneración, existe la obligatoriedad de la entidad, aquellos que tienen el contrato laboral, tener el photocheck, más no el tercero ni el locador, y creo que tampoco los regidores, no sé, creo que el titular tampoco debería usar photocheck, no sé, pero yo estoy más seguro que esto es para un tema netamente laboral. Es eso lo que considero señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

En una institución, el que está en portero no sabe, no le conoce a quién es, tiene que mostrar algo para que ingrese o estar en la lista. No sé, tiene que, a ver, gerente quiero que el gerente me revise porque donde yo he ingresado, hay un photocheck de visitante, entonces no es tan cierto lo que dice el regidor Medina. Yo creo que el que está en la puerta no conoce a todos. Si es como dice, no debe tener, algo tiene que mostrar que verdaderamente trabaja en la institución o como visitante, no sé porque este no es una tienda, es una institución pública quiero que entiendan si estoy equivocado, tengo el derecho de equivocarme pero la lengua es mía. Tiene la palabra el señor Pinares.



Aquilino Pinares Valverde

Presidente, bueno, también soy uno de los que llegan a los ministerios, al mismo congreso e incluyendo todo el personal de los ministros, todos andan por su coche. Los visitantes que no lo conocen, que no tienen ningún vínculo laboral, igual tienen que usar photocheck. Es decir, son normas que establece el Estado en las diferentes instituciones. Que no se ponga en práctica, hay que decirlo, simplemente no nos interesa, es otra cosa. Pero que tengamos que entrar dentro, que tengamos que estar dentro del respeto de una institución, porque el mismo hecho de andar con un photocheck dentro de una institución, uno está identificado quién es. Hay photochecks para los visitantes, para los trabajadores. Creo que hay tres colores de esto, ¿no? Entonces, la recomendación que usted hace me parece que está en términos normales. Que, si queremos ordenarnos, creo que cabe eso. Gracias.



Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Yo creo que el tema es que hemos estado creo que varios trabajando en el estado, mi persona también, realmente siempre en aras de la transparencia el photocheck es visible hay calidades y hay tipos pero más que todo señor presidente es en el tema de los trabajadores que están 8 horas, los visitantes, bueno, visitantes pues tienen, pero el tema de nosotros los regidores, como por ejemplo, mi caso yo ando con mi photocheck en mi billetera, yo no lo ando cargado, no hay una normativa, por A o B, el vigilante me dice, ¿quién es usted? Acá está. Entonces, eso señor presidente creo que hay unas diferencias que hay que tener siempre en cuenta, gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver aquí estamos confundidos también creo, una cosa es que tú lo lleves con la otra cosa es que tú te identifiques, lo que está diciendo el regidor comparto con lo que dice el regidor Alexis, que saca, pero regidor para el ingreso a una institución pública quien va a poner las órdenes creo que es el gerente los que están ahí personal porque como conocemos como conoce quién está ingresando si es regidor si es funcionario, quién es, no estamos diciendo que lo lleven, pero tiene que tener la credencial nosotros de regidor. Entonces, se puede demostrar eso, y nos evitamos de decir que tenga photocheck, porque es regidor.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Sí, es importante lo que señala el regidor Marco. Pero hay que diferenciar vuelvo a repetir, el tema de contrato de tercero, con el que tiene vínculo laboral. Yo he sido tercero en alguna institución. Si me daban photocheck, pero no identificado de manera específica, solo era un color distinto y decía tercero.



Entonces, cada vez que yo ingresaba a la entidad y cuando salía tenía que dejar de nuevo ese photocheck. Pero, el que sí tiene vínculo laboral también si establece cuáles son sus datos.

Flor Milagritos Reategui Velez

Sí, efectivamente, señor regidor, la norma también establece que solamente los que pueden portar el photocheck son los que tienen el vínculo laboral y los que están dentro del régimen 276 y la 1057. En el caso de los locadores, lo que se les puede facilitar de repente al ingreso e inclusive se registre el ingreso como visitantes a esa persona. No podemos negarnos nosotros a entregar nuestro DNI para el ingreso y el registro de todos los trabajadores, público de a pie que entran a la institución. Así también quisiera exhortar, ya que estamos acá, tenemos personal de seguridad, inclusive ellos están permitidos para que nosotros los funcionarios nos puedan revisar al momento de la salida. Creo que en todo sitios lo hacen eso y lo que es el photocheck, no se preocupen que en adelante se tiene que cumplir lo que dice nuestro RIS.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

En el tema de revisar, yo paro viendo la cámara y no es posible que salgan con mochila, entonces les digo ¿por qué no lo revisas? lo estoy revisando, yo te veo que no revisas, porque se puede perder mañana algo yo cuando salgo, yo como alcalde salgo y estoy llevando esto, estoy llevando..., siempre muestro, porque el que nada tiene, nada teme como dice el dicho, vamos a votación. Tiene la palabra regidora Gudelia.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Si señor presidente, en sesiones anteriores yo había indicado sobre el manual de identidad de la municipalidad

Y este manual va desde el uso del photocheck, también uso de ropa de vestir, hojas membretadas, posición de las banderas y todo eso y ahora con el tema de fiscalización se tiene que trabajar con personal, y con el área de relaciones públicas, el área de imagen institucional porque eso es pues es imagen institucional. También al momento del ingreso, bueno eso es un tema a parte les voy a comentar, que también se tiene que tener una estadística un censo de cuántas personas hacen la visita a la municipalidad, y ¿Qué trámites están realizando? ¿Qué trámites laboran? Para que así se pueda tener una estadística, si hay muchas personas en el área de GDUR, es porque puede ser que no esté funcionando esa área, esa gerencia, ¿no? O si, digamos, visitan el área de sala de regidores, hay dos o tres visitas, puede ser que sí sea una área eficiente, ¿no? Que tenga que tener una estadística de ingreso y de egreso del personal. En cambio, también vi que en las instituciones el personal tercería tiene un photocheck de tercería, ellos pueden entrar y salir porque ellos no están pendientes a que se tienen que quedar las 8 horas, en cambio el personal creo que si debe cumplir un horario y deben salir también con las papeletas que les corresponden y las papeletas que tienen también no es muy funcional, en las otras áreas no sabemos si están bien o no, van, regresan, lo que se necesita es más o menos en todas las instituciones que he visto es la innovación tecnológica creo que usaban el huellero o el rostro facial, en eso estamos en la fiscalización.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, no es tan cierto lo que usted dice que puede entrar y salir yo creo que para todos son 8 horas de trabajo o hay... ¿el tercero cuántas horas trabajan? ¿no es 8 horas? ¿cuántas horas de trabajo? ¿no es 8 horas?

Alexis Rojas Cutipa

Puede trabajar una hora.

Flor Milagritos Reategui Velez

Así es en el caso de los terceros conocidos como los locadores de servicio, ellos señores que el presidente brindan un producto a la institución. Ellos no tienen una hora de ingreso y ni una



hora de salida. Solo trabajan por hacer, brindar el producto que haya sido contratado, para el cual haya sido contratado.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, señor presidente, para no faltar el respecto a la población que nos está viendo, creo que ya se encontró un problema y este problema lo va a solucionar la subgerencia de personal.

Marco Marino Mercado Apaza

Sí, señor presidente, creo que cuando empezamos la gestión se empezó con unos jefes de personal que tenían toda la predisposición de poder tener una municipalidad provincial de Tambopata donde todos los trabajadores estaban uniformados correctamente, inclusive se sacó un memorándum en la cual se decía que los lunes martes y miércoles se tenía que venir con camisa, fotocheck se les paso un memorándum y eso no lo están haciendo ahora. En este caso dice, yo no estoy de acuerdo con un tercero no tenga photocheck. Dice, mientras permanezca en la institución debe tener photocheck. El tercero si bien es cierto, entrega un producto, no tiene horario de entrada ni salida, pero quien es señor presidente, es un fantasma, si viene un administrado, quiere conversar con algún tercero, señorita por favor me puede comunicar con el alcalde o el gerente, no se sabe a la pregunta le haría a otra persona, pero por lo menos se identifica quién es y acá dice el reglamento interno los servidores en una entidad y ellos prestan un servicio a la entidad como terceros deben ser identificados y en el momento que salgan pueden entregar el photocheck, pero debe haber un manejo ya interno en personal para que todos se identifiquen ahora en la identificación de los regidores, los regidores somos servidores públicos

somos servidores públicos como servidores públicos también debemos utilizar una identificación, dice

el uso de la identificación proporcionada por usar el photocheck deberá ser llevada obligatoriamente, si a mí me va a pedir el señor que está con revolver, pistola, metralleta, entonces yo tengo que mostrarle quien soy. Entonces, eso es lo que está faltando también aquí en la Municipalidad, porque estamos en parte. Entonces, los regidores no tenemos, porque molestarlos. No es necesario que carguemos así, entonces identifiquémoslo quiénes somos, porque muchos no nos conocen. Gracias, señor presidente.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente, pero también indicar al personal de supervisión, porque yo vengo a las 8, y a veces me voy a las 10, y cuando estoy saliendo me están reteniendo porque no he cumplido mis 8 horas me dice el de seguridad. Le dije del photocheck. Creo que ellos también no saben, porque también salimos con personal de fiscalización y nos mandaron nuestra papeleta para salir, medio raro.

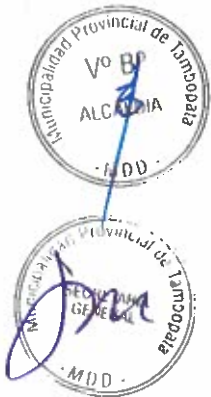
Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Yo creo que lo que hay en el regidor mercado al ver este tema, las cosas bien suceden para bien, entonces tratemos de hacer lo que se tiene que hacer, nada ilegal, nada informal porque donde yo voy me piden qué voy a hacer aquí estoy entrando, mi nombre, mi DNI por ejemplo cuando vas acá a la institución se tiene que cumplir lo que ellos piden, ¿no?

8. Informe verbal y escrito sobre las acciones tomadas en relación al incremento de personas mordidas por perros peligrosos en la ciudad de Puerto Maldonado, lo cual no se estaría cumpliendo la ordenanza 4-2024-CMPT-SO.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Existe una ordenanza número 04-2024-CMPT-SO, qué dice la ordenanza, la ordenanza dice ordenanza municipal que establece el régimen de tenencia responsable, y fomenta la convivencia armoniosa con animales de compañía en la provincia de Tambopata, bajo el enfoque "una salud", hay dos leyes aquí de tenencia responsable de animales de compañía y también la Ley 31311, aprobado con ordenanza por este concejo





municipal, existe una directiva que eso se le pasó a la Municipalidad Provincial de Tambopata en el año 2023 en la cual esta directiva es directiva aprobada por resolución ministerial número 1777 de 2012, en la cual se resuelve quienes son perros peligrosos artículo 1 dice considerar en relación de razas de canes, precisamente peligrosos que a continuación se detalla, pitbull, dogo argentino, rotweiler. ¿Por qué este pedido? La ordenanza se aprobó el año pasado y esta ordenanza y la ley de régimen jurídico de Canes salió en el año 2002, en 2002 decían la identificación de los perros peligrosos. Hemos tenido dos accidentes, señor presidente, dos accidentes de mordeduras por perros peligrosos. Uno ha sido en la sinchi roca a una persona discapacitada y también en la Alameda fueron mordidos dos personas y una de las personas fue evacuada a Cusco por la mordedura grave que ocasionaron estos perros peligrosos. Pero quien dice algo señor presidente es nuestra responsabilidad como municipalidad identificar a los perros peligrosos educar a las personas que son irresponsables de la conducción de sus perros entonces señor presidente la preocupación en el tema de salud pública es este incremento, el incremento de personas que están siendo mordidas por perros peligrosos que en cualquier momento pueden ocasionar la muerte a un niño, porque los perros peligrosos, señor presidente, como su nombre lo indica, son perros peligrosos que pueden ocasionar la muerte en las personas. Entonces, como problema de salud pública, señor presidente, tenemos que tomar acciones, pero acciones drásticas, inmediatas, en cumplimiento a la ordenanza y el cumplimiento a las leyes establecidas en esta ordenanza. Gracias señor presidente.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias regidor. Pero el funcionario tiene que estar ahí abocando a cuántos han mordido el perro. Supongo que tiene que haber denuncias, tiene que haber... El funcionario no va a ir a buscar... Entonces, usted está pidiendo cuántos perros a cuántos han mordido. Yo creo que estamos fuera de... Creo que de repente estoy equivocado, no de nuestra competencia. Para eso, creo que debe haber un sitio donde debe ir a denunciar, creo que la policía, ¿no? Bueno.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkin Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Social

Gracias señor presidente, señores regidores, funcionarios. Es cierto, hay que darle un tiempo a los perros también porque hay una ordenanza 004-2024 que nos habla de la tenencia responsable de mascotas de perritos y gatos. Efectivamente, señor presidente, el área usuaria, el área de zoonosis, que abarca exclusivamente este tema de perros de compañía, gatos, el área de la ciudad el estado de la ciudad es la situación de la situación y ahí se hace alguna sanción de sensibilización a los responsables y esas acabo de informarme con la de su área incluso hay una plena identificación de estos perros peligrosos porque efectivamente dentro de la ordenanza también nos habla sobre esta tenencia de canes peligrosos y hoy actualmente es cierto la preocupación de regidores es importante dado a estos meses de tanta inseguridad ciudadana que vivimos todos la mayoría de personas empresarias están adquiriendo estos perros que son peligrosos, son de raza que si quizás para salvaguardar sus casas, sus terrenos y en ese sentido he tenido varias llamadas de empresarios y yo les decía hay que tener una serie de requisitos que lógicamente el área usuaria está en proceso de poder adquirir y tener esta tenencia de perros y gatos con una inscripción si bien es cierto el área usuaria está en proceso de poder identificar ya en las diferentes campañas de esterilización que hace sobre todo en los conos apartados se ha podido determinar por ejemplo 14 perros peligrosos que los han llevado pero creemos que solamente es una identificación, es cierto nosotros como municipalidad también más adelante deberíamos tener



una perrera, lógicamente eso comenta con una cuestión presupuestal pero por ahora es cierto nosotros estamos a un lado de estas clases de sensibilización a los dueños no solamente de perros domésticos amigables, sino a aquellos perros que son de peligrosidad, dado que la ordenanza nos habla también de cuando se haga esta inscripción de los dueños, hay una póliza de seguros que habla la ordenanza sobre los propietarios para cualquier responsabilidad civil puedan tener en el caso negativo de mordeduras, en ese sentido estamos atentos en estos procesos y creemos que más que todo por ahora la sensibilización empresarial es cierto cuando ocurre estos hechos lo que es que cada vez y la división regional de salud que nos llama para poder detectar la indemnización del dueño para poder nosotros multamos, pero también dada la gestión, el CUIS que estamos ya próximos a hacer para poder también determinar el cuadro de infracciones que se deben poner a esos dueños irresponsables.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, o sea yo puedo criar perros, pero tiene que haber responsabilidad creo, ya ps les castigarán con algo tiene que ser multado el dueño, no sé, porque yo no puedo criar perro y que le muerdan, no, yo creo que la norma no permite que sea tan abierto que crío perros porque me van a robar, tendrán que cuidar, que su perro tiene que estar dentro de la casa, no en la calle. De repente estoy equivocado, me perdonan.

Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. La crianza de los animales es una responsabilidad de cada ciudadano. Yo creí que la fobia hacia los perros malos, de parte de mi colega Mercado, seguía adelante, pero, notando la intención de buscar la responsabilidad de quienes crían. Creo que es parte también de nosotros regular esto. Lamentablemente en otras ciudades, como por ejemplo en el distrito de Lima, tienen hasta tres permisos de los animales: uno por criar, otro por sacarlos a pasear y otro, probablemente ese animal cuando salga al parque va a ser su necesidad. Entonces, también está regulado a través de un impuesto. Aquí estamos lejos de hacer eso, pero creo que hay que ir tomando de a poco esa iniciativa que tiene el colega. Es cierto que hay mucha gente irresponsable en la crianza, de pequeñito lo apachan, lo quieren, lo miman, lo hacen todo, ya crecen perros, adquieren una pequeña sarna, ya lo botan a la calle, no le dan ni comer nada. Entonces esa irresponsabilidad también, a través de ciertas campañas tendríamos que buscar sensibilizar a los que crían, casi todos crían, ¿no? Para ver que tengan algo de responsabilidad con esos animales que decidieron tenerlos. Porque al tener un animal en casa, requiere presupuestado sea perro o gato, sea loro o gallina, lo que usted quiera llamarlo, tiene que tener su presupuesto para que no se convierta en un animal sin dueño y que esté deambulando en la calle donde casi siempre con cariño los llama al colega, los llamamos perros vagos, son perros sin hogares. Gracias, presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidor, ¿qué pasa con los gatos? Que los que crían gatos, ¿qué les hacen a ver?

Aquilino Pinares Valverde

Bueno, mis gatos están vacunados.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Yo no he dicho su gato señor regidor.

Aquilino Pinares Valverde

Creí que era una alusión directa.

Isabeau Antuane Romero Horna

Gracias, señor presidente. Creo que la preocupación es esa, porque el instrumento ya lo tiene. Es por lo que no ha sido trabajado en el 2004 y de hecho la municipalidad ha tenido la





suerte de que la ex colega, la regidora Nieves, ella trabajó con una asesora de Lima que hizo todo lo posible para que se de esta ordenanza, ahora la preocupación es si la han estado ejecutando o no, si no la están ejecutando, si desde el año pasado no lo han incluido en el CUIS entonces de que estamos hablando, entonces no podemos avanzar, se les ha facilitado el instrumento de gestión para ya no incurrir en este tema y no solamente nos habla de la esterilización, de la tenencia responsable, etc. Nos habla también de este caso, ¿no? De poder a la población que lamentablemente no tiene una tenencia responsable darle su sanción y eso debió estar implementado desde el año pasado creo que esa es la preocupación del colega Marcos que hasta la fecha no se ha incluido o no se ha implementado el tema de la esterilización, este tema es bastante amplia es muy clara y eso es lo que se tenía que difundir y eso es lo que hasta la fecha yo no he visto que se haya difundido sobre la tenencia responsable, sabemos que es importante la esterilización solamente he visto que se está esterilizando, desparasitando, que también es importante pero no el resto de los componentes de esta ordenanza entonces creo que en eso hay que trabajar porque la población también siempre que ve estos casos de ataque y dice ¿y qué hacen las municipalidades? Siempre va a haber una u otra forma que nos echen toda la culpa, pero también hay que salir y decir qué es lo que está pasando y tratamos de implementar para poder mejorar en este aspecto. Gracias.



Gerente de Desarrollo Social

Sí, regidora, solamente para complementar, es cierto el cuadro de infracciones ya se ha actualizado, está en la vía de fiscalización y la fiscalización va a fortalecer con todas las áreas que van a sancionar y en ese sentido estamos a la espera de esta comunicación.

Marco Marino Mercado Apaza

Los que nos están escuchando en las redes sociales dirán que estamos hablando de perritos y no de otros temas fundamentales. Señor Presidente, los problemas de salud pública que ocasionan los perros vagos y callejeros, y también los perros peligrosos el fecalismo, los accidentes de tránsito, que a diario son los accidentes de tránsito la dispersión de la basura y este tema de la transmisión de las enfermedades zoológicas y también la mordedura, entonces quien controla señor presidente está en las manos de la municipalidad a través de una ordenanza municipal. El tema de sensibilización creo que no es el término de sensibilización porque son dueños irreflexivos frente a lo que ellos saben que hacen sus perros porque todos los sueltan a sus perritos y hacen su caquita en la calle y es realmente contaminación de medio ambiente es irresponsabilidad perro que los sueltas salen, y por ahí le atropelló la moto y el mototaxista se murió y por ahí sale también un perro peligroso, sin bozal le muerde una persona y los accidentes, es como las dos personas que están en el seguro han sido evacuados a Cusco, entonces por lo menos debemos hacer una meta que a gusto debemos tener identificados los perros peligrosos, identificados con un chip, el señor alcalde le voy a preguntar cuando regrese de Medellín ¿cómo crían los perros en Medellín? Medellín tiene un sistema de salud interesante. Sobre el tema de los perros peligrosos, ellos no tienen los perros peligrosos caminando, así como caminan aquí los perros peligrosos, sin bozal, y los dueños inclusive con ellos corriendo sin cadena. Entonces, eso es nuestra responsabilidad y lo que dice en la ordenanza. Creo, dijo bien la regidora Isa, se elaboró Acuerdos de Concejo en forma integral. La ordenanza, el CUIS, la clínica veterinaria, entonces ¿se está haciendo algo al respecto? ¿hay resultados? no hay resultados, doctor Garrido, creo que se tiene que trabajar con mucha más fuerza, de repente al acabar la gestión del 2027 identificaremos a todos los perros peligrosos, por lo menos a los perros peligrosos, porque los perritos vagos y callejeros y los demás no lo vamos a poder identificar realmente a veces pero sí creo que hay que trabajar sobre el tema de los perros peligrosos y para eso ya se va aprobar el CUIS y ustedes tienen instrumentos para la sanciones correspondientes. Gracias señor presidente.

Gudelia

Mabel

Rueda

Vera

Sí señor presidente bueno, la ordenanza fue aprobada casi un año, también se indicaba en



la ordenanza inventariar algo así, creo que indicaba los animales pequeños, medianos y animales que son totalmente peligrosos, como por ejemplo, los pitbull, que cuando una familia, una casa tenía un animal, tenía que, creo que era labor de su área, inventariar qué animales, también sobre la ordenanza indicaba cómo debía de salir ese animal, que si era un animal, un pequinez, un perro de raza, tenía que salir con el bozal, con la correa, y también tenía que llevar sus pañitos, para recoger las heces del animal, bajo acuerdo y bajo ordenanza, puede ser que indique no hay presupuesto, que no haya presupuestado, pero para eso son los acuerdos, ustedes debieron indicar en el próximo, supuestamente para este año, se ha proyectado esta ordenanza y se necesita porque para este tipo de ordenanza se ha debido implementar tanto materiales, personales, de escritorio, médicos, la veterinaria, no se en que se ha quedado eso, podría responder doctor.



Gerente de Desarrollo Social

Sí, tiene toda la razón. Dentro de una ordenanza regidora ya hay un plan de trabajo. El plan de trabajo está fortalecido con temas presupuestarios. Todo lo que ha indicado de la tenencia, inscripción de los dueños de este terreno, los chips que van a llevar a la inscripción que tienen que hacer, la cantidad de perritos, gatos que tienen en cada vivienda, eso está todo ya en proceso. Y yo creo que este año haremos avances en ese tema de la tenencia responsable.



John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Gracias, señor presidente. Las ordenanzas tiene la finalidad de regular conductas, específicamente regular la conducta de los dueños hacia sus debidas mascotas. Esta ordenanza fue trabajada en su momento, impulsada por la regidora Nieves Checca Cuchuyrumi. Ella trabajó con un conjunto de profesionales, y algunos regidores también motivando la aprobación de esta ordenanza para que se inicie la aplicación. El detalle es que la aplicación no es sostenida por parte del Concejo Provincial o por los regidores, está directamente y tiene que iniciarse a través, como lo dice el gerente, con los respectivos planes de trabajo, solicitudes de presupuesto, incorporación de presupuesto, etc. Entonces, esa es una labor quizás un poco a mediano plazo, porque como entendemos se aprueba la norma y no es que va a tener que ser una norma inmediata pero lo que se solicita desde el punto de vista de los regidores es que esta aplicación sea cada vez más rara si es una propuesta que se ha aprobado para el año 2004 se supone que para el próximo año ya debe estar en aplicación, de manera progresiva este es el pedido que tenemos desde el propio concejo con las diversas propuestas que se han ido presentando.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

9. Informe verbal de parte del gerente municipal o en este caso del gerente de Desarrollo Urbano y Rural, de la MPT, los vidrios polarizados, que no permite visualizar el accionar del personal que trabaja en dicha oficina.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. la semana que pasó yo estuve con algunos administrados ahí visitando la ventanilla para ver realmente cómo funcionan esos huequitos que tienen ahí en la gerencia de urbanismo y rural. Yo los llamo huequitos, señor presidente, porque son huequitos que pues ya no se ven nada. Entonces, un maltrato a una señora que estaba reclamando el procedimiento administrativo que había presentado el año pasado. Le presento el documento un ratito, ahorita le entiendo. No la veíamos dónde estaba la persona que la atendió. Y creo, señor presidente, yo no soy vidriero, pero ¿qué tipo de vidrio es ese, señor?



para qué le han puesto, de seguridad porque se ve de adentro pero de afuera no se ve, entonces creo en vías de la transparencia, en vías de que el ciudadano vea que es lo que están haciendo los trabajadores adentro, si esa persona que le atendió le está atendiendo rápido por ahí está conversando, entonces creo que esos videos se les debe de sacar ¿por seguridad a que? Que le disparen, que le maten, ahora tenemos un señor que está con revolver, no creo que pase eso. Entonces, creo que yo, señor presidente, usted en algún momento decía aquí las cosas tienen que ser con vidrios transparentes para que vean qué es lo que están haciendo, qué es lo que no están haciendo, ¿no? Entonces, esos vidrios no dan la transparencia del trabajo que están haciendo. Entonces, eso yo lo he comprobado con dos administrados la semana pasada y le vuelvo a repetir, un ratito, vamos a buscar el documento no lo hemos visto donde ha ido porque no se ve nada de afuera solamente hay un huequito y el administrado tiene que estar viendo el huequito a ver dónde se ha ido, si hay una persona que le ha atendido o está conversando por ahí entonces ese es el pedido señor presidente yo creo que eso se tiene que cambiar para que tengamos visualizado el trabajo que viene realizando el personal de la municipalidad provincial de Tambopata.



Secretaria General

El pedido se mantiene que informe sobre los vidrios que mantiene la gerencia de desarrollo urbano y rural son vidrios polarizados y no permite.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Efectivamente, es cierto si bien es cierto, existen esos vidrios paralizados, pero creo que ya viene de muchos años atrás. Entonces, si es la prioridad, pues los tendremos que cambiar o retirar ya en su debido momento. Pero como le digo, eso ya viene años atrás. Creo que ellos en su proyecto que han contemplado de esa remodelación han contemplado así el tipo de vidrio. No es que se haya instalado ahora. Eso ya es de gestiones pasadas, pero si es prioridad y necesidad lo podemos cambiar como un acto de transparencia, para que se pueda ver lo que trabajan los profesionales ahí en esa gerencia.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver esos vidrios hay que retirar nada más que sea abierto, para que tiene que tener privacidad.

Marco Marino Mercado Apaza

No es el tema de cambiarlo, retirarlo nada más.

Isabeau Antuane Romero Horna

Gracias señor presidente. Algunos creerían que el pedido es un poco gracioso, ¿por qué? Pero este año, los tres primeros meses, venía más seguido a la municipalidad y todos los días salió una queja de un administrado en sala y me tocaba atenderlos, siempre eran quejas de GDUR, de que la señora le había maltratado, le había gritado, entonces, y cuando íbamos a ver quién era, porque la mayoría eran personas adultas, lo que sí nos falta en la municipalidad y en la gestión pública, es mejorar la atención. Normalmente cuando uno va a que la atiendan uno siempre se presenta, creo que a veces podrá estar ahí el vidrio pero siempre era como que y me ha tocado también ver ese tipo de maltratos hacia los administrados, y hablé también con el anterior gerente, de que tendría que mejorar la atención al usuario, ¿no? Porque sabemos que a veces los adultos mayores no comprenden tanto,



necesitan otro tipo de explicación, tener un poco más de paciencia, y eso en realidad nos falta. Creo que en otros pedidos hablamos de que se les pueda capacitar en la atención al usuario porque en realidad en eso estamos fallando y seguimos fallando y se tiene que sacar ese vidrio para que ya no haya ese tipo de atención ni trato porque sí me ha tocado ver que lo maltrata, para que no se quejen se van, se cambian de ventanilla, ah no tú no eras entonces eso sí es real o sea, sí ha pasado, sí lo he visto inclusive se llamó la atención a los trabajadores junto con el gerente anterior y aquí era como que no, no había la documentación, estamos estresados, entonces sí, sí me tocó ver lo que es el pedido, sí tiene pies y cabeza, entonces habría que mejorar ese tema.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Sí, señor presidente, al respecto quiero informar también lo siguiente. Me parece que se ha colocado ese vidrio porque existe un aire acondicionado, todo ese ambiente tiene aire acondicionado, entonces si se retira el vidrio totalmente pues la temperatura va a estar fuerte ya que son muchos los personales que están trabajando en esa área lo que sí podríamos ver es la forma como cambiamos de repente si es polarizado a un vidrio transparente eso sí podríamos ver.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver el gerente ¿el aire solamente es para el gerente? entonces de qué vidrio están hablando. *ininteligible* Pero, a ver, regidor imagínense que esa sea una pared. Ingresen a la oficina, pues si quieren fiscalizar. ¿Por qué tienen que fiscalizar de afuera? ¿Qué tal si fuera una pared de cemento? De concreto, de triplay, también no se mira a nadie.

Marco Marino Mercado Apaza

Si es así, por un tema del aire acondicionado, hágalo transparente y que sea más grande para que puedan atender a personas porque como le digo a usted le parece un ratito, no lo va a volver a ver a la persona que le ha atendido.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Vamos a tomar acciones para cambiar este tipo de vidrio, para que no esté escondido el arquitecto ahí.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Creo que ese tema de los vidrios antes no había, no recuerdo. Creo que era por el tema del COVID que lo pusieron.

10. **Solicitud de informe escrito y documentado y detallado de las denuncias ambientales 2025 en aplicación a la ordenanza 11-2024, ordenanza que aprueba el reglamento de atención de denuncias ambientales de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno.

ABSTENCION: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

11. **Información verbal y escrita documentada de la subgerencia de salud y salubridad pública de la municipalidad, en relación a si cuentan con planes de contingencia en relación a la prevención del dengue en la ciudad de Puerto Maldonado.**



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Área Técnica – Subgerencia de Salud y Salubridad

Muchas gracias. Señor presidente, señor alcalde, señores regidores, funcionarios, tengan muy buenas tardes. Le habla Zahida Lozano, encargada de Metaxenica. Actualmente estoy trabajando en la subgerencia de salud y salubridad. En referencia al pedido, nosotros como subgerencia tenemos un plan de acción desarrollado por municipios para la inmunización de transmisiones de metaxénicas y zoonóticas, actividades en las cuales se comprende similar un plan de contingencia. Dentro de ello tenemos lo que son las campañas de recojo de criadero de zancudo. Asimismo, tenemos lo que son las intervenciones multisectoriales que realizamos a lo que son las casas renuentes, aquellas casas que cuando visitan el personal de la diresa nunca les aperturan.

También tenemos programadas actividades de intervención a casas que recientemente son positivas al

Aedes aegypti. Y aparte de ello también tenemos actividades que comprenden la sensibilización. Todas esas acciones cuentan con asignación presupuestaria, el cual fue aprobado con resolución. A través del área de metaxénica desempeñamos todas las actividades con el fin de poder prevenir enfermedades del dengue del distrito de Tambopata, conllevando a que a la fecha podamos controlar ahora en las campañas de recojo nosotros realizamos en zonas críticas donde se han identificado casos y a la fecha vamos en la cuarta jornada de recojo teniendo una acumulación de más de 30 toneladas que hemos llegado a recolectar muy aparte de ello también a nivel de comités de salud en este caso señor alcalde señor presidente, estamos trabajando nosotros el plan de acción multisectorial donde se cuenta con la intervención de diferentes entidades, en la cual comprende acciones que también van a ser prevenidas la enfermedad del dengue a nivel multisectorial. Y es allí como nosotros, como municipalidad, a través de la subgerencia de salud y seguridad pública, venimos trabajando para poder prevenir esa enfermedad.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. La solicitud es si tienen planes de contingencia. ¿A qué me refiero, señor Presidente? Los puntos críticos y los puntos críticos de mayor relevancia que son determinantes sociales de la salud para el criadero de *Aedes aegypti* transmisor del Zika y Chikungunya son las llantas. Señor Presidente, puntos críticos creados en diferentes partes de la ciudad de Puerto Maldonado, sobre todo en las llanterías, donde cambian en la Tambopata, a Ernesto Rivero, casi en toda la ciudad. El plan de contingencia debe estar fuera de un plan normal que tienen las campañas de recojo de inservibles, que son las 15 campañas de recojo de inservibles al año. No vamos a esperar, señor presidente, el año 2020, 3.233 casos de dengue, en el año 2021, 1.333 casos de dengue, en el año 1922, 3.641 casos de dengue, en el año 1923, 1.853 casos de dengue, en el año 2024, 505 casos de dengue, y en el año 2023 nos premiamos el ministerio de salud, a través del ministro por experiencias éxitos en lucha contra el dengue, el año 2025 hasta esta semana epidemiológica mayo señor presidente, 646 casos eso quiere decir que al trimestre si lo multiplicamos así como se presentan los casos vamos a tener aproximadamente 6 por 4, 24, 2.400 casos y el año 2024 hemos tenido 505 casos entonces señor presidente frente a esto en vías de prevención de lucha contra el dengue se tiene que tener un plan de contingencia de recojo inmediato de los criaderos potenciales del *Aedes aegypti* que son alianzas que se han convertido en puntos críticos, además se debe hacer un trabajo conjunto coordinado con la gerencia de medio ambiente la gerencia también de fiscalización y control, para notificarles a los señores llanteros, por





ejemplo en la Tambopata, que no estén dejando sus llantas en medio de la pista porque ellos definitivamente están contaminando el medio ambiente y la ley lo dice, ninguna persona natural jurídica puede contaminar el suelo entonces están contaminando, entonces ¿quién va a recoger esas llantas señor Presidente? a través de esta comisión multisectorial, a través de un plan de contingencia y a través de los casos que se vienen presentando la señorita o señora, que es la coordinadora de metaxénicas sabe y está reuniéndose con la gente de salud, que los casos, si vemos, señor presidente, como le he mencionado, son más de 600 casos en relación al año pasado, que solamente 500 se presentó el año pasado, entonces tenemos que actuar antes de que la población sea afectada con dengue. Estos criaderos deben ser eliminados a través de un plan de contingencia, vuelvo a repetir, contingencia y no tienen ese plan de contingencia solamente tienen los planes de acción multisectorial y los planes de las campañas de recojo de inservibles que son focalizados y por sectores y que son 15 campañas gracias señor presidente.

Aquilino Pinares Valverde

Gracias presidente mi colega por alguna razón cuando dice hay que articular esfuerzos ante las instituciones, no pronunciar la palabra DIRESA ni Ministerio de Salud, no sé por qué. Cuando ellos directamente deberían estar involucrados en este campo, no sé, por cual sea la excepción que usted hace a esta institución que tiene la responsabilidad en el caso.

Área Técnica – Subgerencia de Salud y Salubridad

Al mismo tiempo informar en todas las campañas que estamos realizando que hasta la fecha vamos con la cuarta estamos haciendo la recolección de las llantas así mismo nos hemos reunido ya con el área de residuos sólidos para iniciar una acción inmediata de la campaña de recojo exclusivamente de llantas estamos coordinando también con aquellas piscigranjas para que puedan hacer el uso de estas llantas para formar barreras en este caso en las piscigranjas ello estamos trabajando de alguna u otra manera y nosotros como del área de salubridad, ya venimos a aplicar.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, te está preguntando el regidor ¿Cuál es tu plan de contingencia? ¿Cuál es tu plan de contingencia? Eso es lo que ha preguntado, y responde a las preguntas que hagan, no les des mucha vuelta, no le des mucha vuelta.

Área Técnica – Subgerencia de Salud y Salubridad

Recién lo vamos a elaborar

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

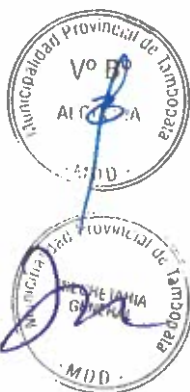
Se puede también entender también regidor que este año hemos tenido ha habido demasiada lluvia.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

12. Solicita de manera escrita, documentada, detallada la gerencia general de la municipalidad provincial de Tambopata sobre todo lo actuado en relación al mantenimiento por fallas estructurales de la piscina municipal desde el día martes 8 de abril hasta el lunes 12 de mayo.

Marco Marino Mercado Apaza





En este pedido, cortísimo señor presidente, yo soy testigo del momento que nos reunimos con el gerente municipal, el gerente de desarrollo social, el subgerente de cultura, recreación y deporte, y mi persona y tomaron la decisión los administrativos, el gerente de suspender el servicio por las fallas que se encontraron. El 12 de mayo ya empezó a funcionar la piscina y a mí me alegra bastante porque lamentablemente por las fallas estructurales que dejó ya bien lo dijo las obras mal hechas del anterior alcalde don Keler Rengifo, lamentablemente señor presidente. Pero porque le estoy pidiendo esta información escrita documentada al gerente municipal, acá dice gerente general, gerente municipal ¿por qué señor presidente? no vaya a ser que por ahí el gerente municipal le mande un memorando y le diga subgerente de educación cultura y deporte, infórmeme el acuerdo de concejo no es así, tiene que reunirse el gerente municipal con infraestructura, tiene que reunirse con GDUR, tiene que reunirse con planificación, porque en planificación, por ejemplo, el amigo Dan siempre me decía, acá hay rumbo de plata, hay choreo, pero ¿dónde está? Que nos evidencie. Y esta documentación, señor presidente, es el compromiso para presentar a la Fiscalía de Prevención de Delito y a la Contraria General de la República, porque no podemos permitir, señor presidente, en una declaración el subgerente de educación cultural y recreación dijo que 1.800.000 soles empezó el tema con el señor Alain Gallegos, el expediente técnico ha ido subiendo y acabó con el señor Keler Rengifo en 4.800.000, el expediente técnico y una piscina con fallas estructurales, que ojalá no sigamos encontrando las fallas estructurales que han podido ocasionar la vida, la muerte de muchas personas que han estado bañándose ahí en la piscina municipal. Ahora ya está con seguridad, la gente puede asistir, bañarse a la piscina y hacer el deporte correspondiente.

Entonces es importante, señor presidente, evidenciar con documentos dónde está el gasto de plata que se ha realizado, porque la gestión de Luis Alberto Bocangel está gastando plata, producto de una obra que nos ha dejado Keler Rengifo que inauguró históricamente, pero una piscina que ha tenido fallas estructurales y que ha podido causar graves accidentes realmente, señor presidente. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidor, por su intervención. Yo he dispuesto al gerente Garrido de que me levante un acta con todas las autoridades, no sé qué tengan, de su competencia, para ver con fotos, para ver qué tal la piscina Ya le harán llegar los documentos, regidor. ¿Votación? Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Pedidos solicitados por el regidor Ramiro Durán Carrasco.

13. Solicita informe verbal y escrito sobre el estado situacional y avance del proyecto de electrificación en el Prado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural





Presidente, señores, sí, para informarles, este pedido yo incluso ya lo informé en la sesión pasada, en donde indiqué que se estaba haciendo la compatibilidad del expediente técnico por parte del residente de la obra y del supervisor que justamente se les ha contratado para eso ellos han hecho una verificación en campo y ya han emitido el documento de compatibilidad en estos momentos ellos se encuentran haciendo el listado y el requerimiento de los materiales para más adelante pasarlo al área de abastecimiento para su adquisición, es lo que puedo informar.

Marco Marino Mercado Apaza

Al respecto, el 28 de abril se le pidió información y verdad también escrito sobre este IOAR la construcción de la red primaria del sistema de suministro en lo que es el relleno sanitario de El Prado. Pero hasta ahora no llega ninguna información, está preparando, ojalá que no se demore más de una semana más y nos entregan la información y de acuerdo a norma dice 10 días, 10 días que deben entregar la información y la información verbal decía que ya estaba en un proceso de contratar al presidente y al supervisor y a través de ellos ya empezar a hacer con los requerimientos correspondientes entonces solamente yo le pido señor presidente de que la información que se solicita que nos alcance en el tiempo que está establecido según norma, gracias señor presidente.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Arquitecto quedamos en que usted estaba en el requerimiento para esa obra.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Inicialmente una vez aprobado el expediente técnico, igual el presupuesto, se inicia con el requerimiento primero de los responsables. En tal sentido estamos hablando de los responsables de la ejecución del residente de la obra y del supervisor. Ya se hizo ese requerimiento, se ha contratado a los profesionales responsables y ellos al recibir el expediente técnico hacen una compatibilidad, es decir, hacen una verificación del expediente técnico con respecto a los hechos en el campo, hacen una inspección en campo, un recorrido de todo ese tramo, ¿no? Una vez realizado eso, hacen su informe, si está bien, si está mal, demandará de mayor presupuesto, y en función a eso proceden a hacer su requerimiento. Toda esa etapa ya hemos pasado. Ellos están en la etapa actualmente de elaborar los requerimientos para la adquisición de los materiales y ejecución de la obra, ya que la norma según la Contraloría nos indica que tenemos que tener el 80% de los materiales para poder dar inicio a esa obra.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver arquitecto, elaborar el requerimiento, no está en el expediente lo que van a utilizar en esa obra, ¿cómo van a elabora recién el requerimiento? Bueno, no soy arquitecto, pero...

Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, señor presidente, muchas gracias. Efectivamente, eso ya lo que hemos tocado en la sesión anterior, y es por eso que se tiene que dar continuidad a este trabajo, porque los vecinos del Prado son muy exigentes ante el Concejo Municipal, indica que ya se ha contratado al residente y al supervisor desde cuándo se ha contratado al señor ingeniero y cuáles son los avances en los requerimientos si dice un 80% cuanto de ese 80% ya está en abastecimiento.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Sí, les sigo informando. Bueno, como les dije, ya se han contratado a los profesionales, ellos hacen una compatibilidad del expediente técnico versus la verificación en el campo. ¿Qué es lo que sucede? Que como todos sabemos, no todo expediente técnico es perfecto. Entonces, que yo sepa, no hay ningún expediente técnico perfecto. Es por eso que los profesionales que se contratan para la ejecución de la obra hacen esa compatibilidad, verifican si efectivamente los insumos que se van a requerir son los correctos ese es el trabajo de ellos,





tienen que verificar ver también si el presupuesto corresponde o no al expediente técnico, ya que los expedientes técnicos, como les indico, no todos son perfectos, no todos son los más óptimos de repente para la ejecución de una obra. Por eso es que hay normatividad en cuanto a la compatibilidad de ese expediente técnico. Y como les vuelvo a informar, estamos ahorita, los profesionales están haciendo recién el requerimiento de los materiales, todavía no lo hemos pasado al área de abastecimiento, ya en su momento le haremos llegar el documento, pertinente en donde va al área de abastecimiento y ya ustedes también que podrían pedir a los de abastecimiento en qué tiempo va a ser atendido los requerimientos, gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver arquitecto con quién estamos trabajando, me perdonan pero me siento mal que usted diga siempre sucede así. Se supone que hay un expediente que van a hacer y en ese expediente hay un supervisor de ese expediente. ¿Cuántos van a supervisar? Y el que va a llegar todavía va a supervisar, va a ver si es realmente el material que va a utilizar. Entonces no estamos utilizando buenos profesional que hacen los expedientes, puedo yo ver, percibir, y los regidores están en todos sus derechos, los vecinos del Prado han tenido varias veces a alcaldía a decirme, señor alcalde ¿cuándo van a empezar la electrificación del Prado? Arquitecto, gerente, por favor, denle un impulso a ese tema porque no podemos seguir diciendo que si está mal, si está bien. No participo, no comparto que haya con eso.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, yo he sido bien claro en la pregunta. ¿Desde cuándo se han contratado el residente y el supervisor? Como jefe inmediato debe saber la fecha exacta y cuáles han sido su producción, no podemos estar viniendo a decirnos teoría, necesitamos qué es lo que se está ejecutando y con esta obra.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

¿Cuánto han contratado al supervisor, al residente de obra? ¿Qué fecha han contratado?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Ya más o menos hace 20 días aproximadamente no tengo ahorita la orden de servicio de ellos pero lo voy a hacer llegar más adelante.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente, si como usted observa y analiza realmente no cuadra en este tema de cuándo se va a empezar la red primaria hacia El Prado, que también nosotros somos beneficiarios, la municipalidad, por el relleno sanitario, señor presidente realmente la directiva no sé si me gustaría pero vamos a dilatar mucho tiempo, la directiva actual bien claro dice señor presidente los dos profesionales, durante un mes tienen para poder hacer un requerimiento del 80% pero más no, si me equivoco, me va a corregir seguramente el gerente. Pero más no yo he encontrado, justamente estamos haciendo fiscalización de obras, más no hemos encontrado que esos profesionales designados a esa obra, a esa actividad, tanto el residente como el supervisor, más no dicen que ellos van a evaluar o reevaluar el expediente. Se sabe bien que el expediente ha sido elaborado por profesionales, bajo ¿qué actividad se va a hacer? No creo que para ese tipo de rectificación han metido un ingeniero, no sé, químico, ¿no? O sea, digo, señor presidente, quisiera que me responda si realmente estoy dentro del marco, porque bien claro dice, durante un mes tiene que hacer el requerimiento con un 80% y ya se empieza la obra, teniendo listos los requerimientos. Entonces, señor presidente, tenemos 20 días aproximadamente los profesionales ya contratados para esa obra de electrificación. Solo falta una semana, 10 días y ya ahí debe tener el 80% del requerimiento. Gracias, señor presidente.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Quiero terminar esto y aclarar este tema, efectivamente los expedientes técnicos son hechos por profesionales todos en su especialidad pero yo hasta ahorita no sé ustedes de repente





no conozco en los 20 años que llevo como profesional en arquitectura no conozco hasta ahorita ningún expediente técnico que haya sido perfecto que calce tal lo que dice el expediente técnico o lo que dice la obra. Ustedes colocaban hace rato un ejemplo, de un expediente técnico de la obra de la piscina había costado 1.800.000, sin embargo, en obra termina costando 4 millones. Esas sí son cosas cuestionables. En nuestro caso, nosotros, si hay cierta variación, eso justamente lo tienen que determinar los profesionales para los cuales se les ha contratado. Tampoco podemos agarrar y lo que dice el expediente técnico y hacer el requerimiento, no porque en la ejecución de la obra es otro tema, es muy diferente, no sabemos cómo ha sido elaborado ese expediente técnico, de repente ha sido elaborado solo el gabinete, sin la visita al campo, justamente por eso es que se contratan los profesionales para que hagan ese trabajo ya de verificación en la obra. Eso es todo, muchas gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Bueno no vamos a estar toda la tarde, vamos a votación, no vamos a solucionar el problema reclamando regidores.

Alexis Rojas Cutipa

Señor presidente, le pido la palabra. Gracias. Señor presidente, yo entiendo la opinión o la intervención del gerente, yo sé que de repente no se ha hecho en su periodo. Pero señor presidente, estamos, esta electrificación se está haciendo dentro de su gestión de usted. El subgerente de obra está creo que ahorita sigue ya de subgerente también, ¿no? Se ha elaborado dentro de sus profesionales, señor presidente. Entonces yo creo que esa respuesta no debería venir lo que tenemos que de repente, si tenemos error, ya estamos a puerta de que los plazos se nos mueren pero vamos a acelerar. Yo creo que eso también quiere escuchar la población, señor presidente. Gracias.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias, señor presidente. ¿Por qué insistir con este proyecto del Prado la electrificación?, porque de alguna manera, cada vez que se toca en sesión de concejo señor presidente, no nos están dando respuestas adecuadas, claras y directas. Porque si bien es cierto, hablamos de supuestos, supuestos 20 días. Si yo le pregunto, ¿conoce usted a su residente, el nombre completo y a su supervisor? Me va a decir que no también, de repente. Señor presidente, eso se tiene que avanzar. La población del Prado está esperando. A nosotros, que somos elegidos por el pueblo, nos toca todo, nos toca aguantar de todo, a usted más, a nosotros también, pero la parte técnica tiene que avanzar, señor presidente. Esperemos que para la próxima sesión del concejo tengamos noticias y avances sobre ese tema. Gracias, señor presidente. No vaya a ser de que por ahí también estemos en un tema en la piscina municipal, empezó con un expediente técnico en 1800, acabó con 4.800.000 soles y los ingenieros se son vivos realmente, lamentablemente es así, ven y revisan el expediente técnico, no hay que actualizar costos, y hay que revisar, y cuánto cuesta la actualización de costos en la revisión del expediente técnico, vamos a llamar a un consultor y se le paga plata, va subiendo ya el expediente técnico, entonces creo que a eso se quiere llegar señor presidente, o sea ahora me dice que hace 20 días se contrató al residente y al supervisor y el 28 de abril nos dijo que recién está solicitando abastecimiento para que le hagan la orden de servicio, o sea ¿tan rápido ha sido?, tan rápido del 28 al 14 no tenemos ni 20 días hábiles y ya se ha contratado, o sea no puede estar saliendo del apuro nada más para responder que se han pasado 20 días, creo que señor presidente dijo que se iba a hacer la licitación y el contrato.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, gracias arquitecto. Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas,





Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

14. Pedido de reconocimiento y apoyo social con la implementación de indumentaria al deportista Ismael Sebastián Escalante Velázquez, quien viene participando en los Juegos Panamericanos de Medellín 2025 en la categoría de natación, quien a la fecha viene obteniendo medalla de bronce en los 100 metros estilo pecho para el país y el departamento de Madre de Dios y su participación aún continúa.



Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, señor presidente. A la fecha, el deportista Ismael Escalante Velázquez viene participando en Juegos Panamericanos. A la fecha vino teniendo una medalla de bronce en el estilo de pecho, representante de Madre de Dios y representante del Perú. A este joven deportista, desde primera gestión de este gobierno municipal, se le ha apoyado con las condiciones de entrenar en la piscina municipal y creo que este es el resultado que se tiene. Un joven competitivo en la actividad de la natación y creo que es un justo reconocimiento luego de su participación que culmine en Medellín a través de la municipalidad, y el Concejo Municipal pueda ser el reconocimiento social y de alguna manera retribuirlos con indumentaria para seguir sus sueños que es la natación y sea un joven que nos traiga más medallas para el Perú y para el departamento.



Aquilino Pinares Valverde

Sí, acaba de terminar su exposición el colega y creo señor presidente, no viene a ser una carga, sino de repente es una intervención, pero los frutos hay, y miran a ese deportista que es reconocido por sus autoridades y también van a haber otros deportistas, creo que dentro de la proyección que tenemos y también por el mismo clima nos favorece este deporte de la natación, esperemos a futuro tener buenos exponentes en esta disciplina deportiva señor presidente, pero creo que es conveniente en la modalidad que fuere hacer un reconocimiento, de un modo que no solo para él sea una vitamina de crecimiento en lo deportivo, sino también que esa muestra también repercuta en otros jóvenes y puedan seguir el mismo camino. Ahora más que nunca las actividades deportivas de alguna manera entretienen a la juventud, lejos de estar en disciplinas de ahora de la sociedad, como es el trago, el alcohol y cuantos entretenimientos raros que hay aquí, pero creo que la petición que hace mi colega es atendible señor presidente.

Secretaria General

Sería bueno también ver si va a entrar el tema presupuestal señor presidente, como también es un tema de donación o apoyo, no sé qué dirá el concejo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Licenciada es indumentaria para el deportista, indumentaria estamos hablando de la ropa deportiva

Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Buenas tardes nuevamente, el tema de apoyo social ha sido un monto ya destinado justamente a la gerencia de administración lo cual se tendría que evaluar cuánto es el monto y ver si tiene todavía la disponibilidad para poder dar ese apoyo.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
Lea secretaria.

Secretaria General

Reconocimiento, que es lo que se va a aprobar primero, y apoyo social con la implementación de indumentaria al deportista Ismael Sebastián Escalante Velázquez quien viene participando en los Juegos Panamericanos de Medellín 2025 en la categoría de natación que a la fecha viene obteniendo medalla de bronce en los 100 metros de estilo pecho para el país y el departamento de Madre de Dios y su participación aún continúa.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa quien

15. Solicita informe verbal y escrito sobre el cumplimiento del acuerdo del concejo número 202-2025 el mismo que refiere a la aprobación realizada en fecha 29 de abril de 2025, donde se modifica el acuerdo de Concejo 136-2025-CMPTSO, precisando que el monto de dieta que perciben los regidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata por su asistencia efectiva a cada sesión de concejo será de 1.365.00 soles, de dos sesiones ordinarias mensuales haciendo un total de 2.730 soles equivalente al 30% de la remuneración del alcalde de la municipalidad provincial de Tambopata siendo la de 9.100 nuevos soles de conformidad al Decreto Supremo 403-2019-F conforme a lo establecido en la ley 32269 que modifica la ley 27.972 ley orgánica de municipalidades la misma que establece precisiones sobre la dieta de los regidores.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Buenas tardes nuevamente. El tema de las dietas obviamente ha sido un documento derivado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, lo cual ya se emitió el informe derivándose a la Gerencia de Administración y la Gerencia de Asesoría Jurídica para su opinión legal.

No sé si ahí tendrían que hablar netamente lo que es administración y gerencia de asesoría jurídica.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez



¿Quién puede informar cuánta asesoría? Solamente faltaba de que cuánto gana el alcalde y de acuerdo a lo que ganaba el alcalde era el porcentaje que tenían que ganar los regidores. Porque había dicho, solamente decían el 30% que no decían de qué cantidad.

Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes con todos los regidores. Respecto a la dieta de los alcaldes, en una sesión ya se comunicó asesoría legal a emitir su informe. Inclusive, como se explicó en la sesión anterior, se tenía que realizar una modificación al acuerdo para que sea específico con el monto, tal como había observado la oficina de planeamiento. Ahora dicen que está en asesoría no se si me informan ¿por qué motivo? porque ya se emitió opinión legal al respecto y ya se informó al concejo, se aprobó el concejo la modificación salvo que haya ingresado mientras estuve en sesión, no he ido a la oficina a hacer despacho ¿cuál sería el motivo? Lo que verdaderamente se comunicó hace como dos o tres días, un personal de planificación dijo que estaba analizando el proceso de otorgamiento de dietas por un comunicado que había sacado el Ministerio de Economía y Finanzas

Que eso se estaba evaluando por una modificación o aclaración, pero en ese sentido tendría si es que se ha derivado a mi oficina en el día, porque hasta temprano estaba sacando despacho, si lo han ingresado en el día tendrían que analizarlo y si es como me informaron verbalmente es una comunicación del ministerio de economía por ser un ente rector precisamente en el tema de dietas, remuneraciones, gratificaciones, entonces hay que tener en consideración dicha normativa o dichas precisiones. Entonces, bajo ese sentido, aún estaría en trámite para volver a evaluar. Como repito, yo ya emití un informe legal al respecto.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, doctora, tiene que venir con documentos. Si ha salido normativa, señalar aquí está la normativa ha salido tal día... ¿Quién sabe las normativas? ¿Cuándo han salido? Tiene que venir con documentos. Temprano se ha dicho que van a dar informes sobre el tema de las dietas. ¿Qué están haciendo?

Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Sí, señor presidente. Mire, tenemos en el artículo 12 de la ley 27972, modificado mediante artículo único de la ley 32269, establece que el monto de las dietas que perciben los regidores corresponde al 30% de la remuneración mensual del alcalde y se reajusta automáticamente conforme varía la remuneración del alcalde. Sin embargo, el artículo 6 de la ley 32185 prohíbe de manera taxativa toda posibilidad de incremento remunerativo, dietas, incentivos, así como la aprobación de nuevas bonificaciones y otros beneficios independientemente de la denominación naturaleza o fuente de financiamiento, en cuya virtud cualquier ajuste, nivelación o incremento remunerativo de la creación de beneficios económicos de cualquier índole deberá encontrarse autorizado por ley o norma del mismo rango emitido por el gobierno central. En base a eso es lo que se ha mandado el documento nuevamente para asesoría jurídica para una opinión legal. Me imagino, el día de ayer ha sido derivado, tenemos el documento en el cual se ha mandado tanto administración como asesoría jurídica. El documento aún sigue en trámite, habría que esperar la respuesta de las áreas competentes.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, ¿De cuándo es esa resolución? ¿Qué fecha tiene?

Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

El 9 de mayo del 2025.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Señor presidente, usted mismo está palpando, qué tiempo se demora en estos trámites o modificaciones que cada área percibe, señor Presidente, tenemos entendido muchas municipalidades, tanto provinciales como distritales, en el anterior trimestre que podían hacer las modificaciones, el aumento, el incremento y todo eso, han





hecho, señor Presidente. Yo no sé si usted me va a disculpar, no sé si usted tiene la voluntad política en hacer estas cosas, porque hay muchas municipalidades que han hecho. A raíz de eso, porque son cuantas municipalidades, entre distritales y provinciales, ahora salió este cambio de normativa. Pero ahora justamente pone pues señor presidente, o sea, aprobar una ley no son locos tampoco, porque toda norma, todo ley tiene vacíos y pro, contra, sabemos. Pero ahora seguimos con esta problemática, señor presidente. Yo conversaba con la doctora Jasmie, no sé, la semana pasada, que estaba en personal solamente para que lo haga la planilla y ya lo pasen. Pero ahora tenemos entendido que uno de, tampoco quién es la persona que evalúa, que ha hecho eso de planificación, yo creo que debería estar acá como especialista y explicar el tema pero señor presidente yo como regidor le voy a suplicar que realmente pues pongan énfasis en eso o no se van a hacer como en el primer trimestre, gracias señor presidente.

Jefa de la Oficina de Personal

Nuevamente, señores presidentes y a todos los regidores, buenas tardes ya. Efectivamente, salió en la sesión de concejo, la última creo que fue en acuerdo número 20, se estaba aprobando el incremento del 30% de la dieta, ¿verdad? El documento llegó para conocimiento en mi despacho, pero como debemos saber que el área de personal deriva al área de presupuesto a través de coordinación con administración, porque ojo, nosotros como personal no podemos agarrar el presupuesto de cierto incremento, tengo que tener la autorización para empezar. Ahora, el día de ayer el documento salió del área de planificación al área de asesoría legal porque el 9 o el 10 de mayo salió un comunicado del MEF. Es ahí donde se va a hacer la última consulta al área de asesoría legal. Señor Presidente, el día martes, a más tardar porque el documento ingresó al despacho de la doctora hoy día a las 3 y 25 de la tarde, entonces esperemos en lo que salga, pueda sacar la opinión de la asesora legal y de acuerdo a eso a mí me emitirá un documento para que se efectivice, se suba al sistema y se pasa al área de tesorería para el pago respectivo.

Marco Marino Mercado Apaza

Solamente para aclarar un tema, aquí en temas presupuestales el ente rector es el MEF, si el MEF saca documentos, directivas y menciona a través de un comunicado de que tiene que haber acciones complementarias o disposiciones complementarias al respecto se tiene que hacer caso al MEF. Decisión política, la puede tener usted, pero no es esto por decisión política, es una decisión técnica, eso hay que entender. Lamentablemente, colegas, ustedes lo saben, a nivel nacional, el MEF es el que está poniendo las trabas en el tema de que todos los regidores a nivel nacional no se incrementen, sino se nivelen el suelo al 30% del sueldo del alcalde. Pero, lamentablemente, no hay ninguna culpa de ningún funcionario ni del señor alcalde, sino es las trabas que pone siempre el MEF en este tema presupuestal. Y el MEF siempre, y en la ley de presupuestos también a veces consignan esas disposiciones complementarias en las cuales prohíbe. Gracias.

John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. En realidad, no quería meter mi cuchara como dicen en estos temas, lo que pasa es que el ser abogado y haber sido asesor legal, haber trabajado en una entidad a veces me hace poner en la posición de los funcionarios, versus la posición que ahora estoy como regidor y al igual escuchaba ciertas críticas que hacían al gerente anterior sobre los bajos y procedimientos respecto a lo que estaban consultando y la verdad pues es que hay pasos que se tienen que hacer para que las cosas no sucedan como en el proyecto que se está criticando la piscina y eso se tiene que cumplir, igualmente en este caso es cierto, hay una posición del MEF y la posición es en contra de las dietas de regidores. Y lamentablemente los funcionarios mientras el ente rector de luz verde van a marcar esa posición. Lo que yo pienso revisar si, qué es lo que dice el MEF, es cierto hay una ley que ha aprobado la posibilidad, la habilitación legal de ampliar la dieta de regidores al 30%. Sin embargo, hace una observación, que esa ley que se aprobó en su momento en el Congreso no habla o no dispone un artículo que indique la excepcionalidad respecto a la prohibición de





2008-2009 en el tiempo de Alan García sobre la prohibición de incremento de dietas, sueldos, remuneraciones, etc. Esa es la interpretación del MEF. No obstante, se supone que antes que se apruebe una ley en el Congreso, pasa por comisiones. Estas comisiones solicitan informaciones técnicas al área competente. Y eso es lo que estábamos conversando en el ARPE, en la Asociación Nacional de Regidores. Hay que verificar si es que en el informe técnico de MEF, porque tiene que haber un informe técnico de MEF, haya recomendado esa incorporación de ese artículo, es trabajo que tenemos que revisar, yo sé que a veces la posición dice, ya, hay una habilitación de una ley, pero hay otra ley que cierra esas posibilidades a futuro, entonces esto es un tema más de política nacional. No sé, estamos conversando de repente de hacer esa modificación a través del ARPE y a través de las otras asociaciones nacionales de regidores, pero se va a continuar en esa lucha. Se tendrá que incorporar, si el MEF quiere que se incorpore, se va a tener que incorporar, pero ya desde la propia posición de la presidenta de Dina Boluarte, de su gestión, ella no dio luz verde al incremento de dieta de los regidores porque ustedes sabrán que esto se ha aprobado por insistencia, entonces me imagino como ella dirá, como lo ha aprobado el Congreso y no doy luz verde, indicaré al MEF que tenga esa posición, porque es una posición política, si es que ellos no hubieran querido interpretar bueno, hay una ley se hubiera dado también, pero como dice el Regidor Marco estamos hablando de una posición política. De repente nosotros ni siquiera vayamos, yo ya lo estoy viendo, a ser beneficiados de ese incremento, pero la lucha hay que continuar para los regidores que vienen en el futuro porque la dieta en comparación no de las otras actividades o de las labores que se hacen como hoy día que estamos desde las 9 de la mañana hasta que horas, no reconoce muchas veces la labor que uno hace. Entonces yo, diciendo eso a mis colegas, sé que hay un poco de frustración, pero hay a veces normas, requisitos, procesos, pasos, que la propia administración pública, técnica y la propia asesoría para que no se genere responsabilidades o el funcionario para que no se genere responsabilidades, se sostiene en los pronunciamientos de los ente rectores. Muchas gracias, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

16. Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien solicita un informe por escrito del estado de avance de la implementación del acuerdo de concejo N°207, precisando las acciones ejecutadas hasta la fecha de las áreas responsables del cronograma de actividades proyectadas y como las dificultades identificadas de existir en su cumplimiento.

Cuando hablamos del Acuerdo de Concejo 207, nos referimos al Acuerdo de Concejo que implementa las señaleéticas en lenguas originarias, Harambuk, Ese Eja, Quechua, en todas las áreas de oficinas de la Municipalidad Provincial de Tambopata con la finalidad de incorporar el enfoque intercultural en el servicio público, así como la difusión de las lenguas indígenas u originarias, la identidad y diversidad cultural en la provincia de Tambopata. Para su aprobación, señor presidente, porque es un pedido escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa



Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Señor Presidente, pasamos a los pedidos escritos. Carta número 216-2025, presentado por el Regidor Aquilino Pinares Valverde, quien

17. **Solicita se requiera al Procurador Público Municipal, abogado Pedro Gamarra Calcín, cumpla con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con la Ley 31433, donde establece que los Procuradores Públicos Municipales informen al Concejo Municipal sobre los casos judiciales a su cargo y las acciones realizadas, teniendo en cuenta que desde el año 2023 no cumplen con lo informado en el Concejo Municipal y lo señalado en la ley. Asimismo, se ponga de conocimiento el dicho actuar a la Procuraduría General del Estado.**



Aquilino Pinares Valverde

Bueno, hago este pedido, aparte de que el Estado en tercer nivel, como es el municipio de Tambopata, no tiene una representación jurídica. Es decir, aparte de eso, no somos informados por el Procurador del

municipio desde el año 2023 los procesos judiciales que libre el municipio con el administrado o con terceros entonces nuestra extrañeza que hasta este momento este señor procurador no cumple y tampoco nunca se lo encuentra para una consulta o diálogo absolutamente por eso lo que queremos saber señor presidente

qué acciones tomar y sin embargo el pedido es específico y el resultado de este acuerdo de concejo inmediatamente se remita a la Procuraduría de la Nación para que ella también tome las cartas en el asunto, son un montón de casos que ha perdido ya el municipio pero parece que este señor se dedica más a no sé qué otra actividad suponemos que tendrá, pero creo que es deber de usted como jefe de pliego también hacer la presión correspondiente por todos los canales existentes hacia la procuraduría y no sé a dónde más podemos quejarnos o hacer la denuncia correspondiente por incumplimiento, por abandono de cargo porque este señor brilla por su ausencia señor presidente entonces como tal solicito también a mis colegas que participen en este debate y tomemos una acción y una decisión se suma que nos permita poner codo a la inexistencia y a la poca productividad que tiene este funcionario que representa al Estado como Procurador.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Carta 218-2025 presentado por el Regidor Aquilino Pinares Valverde.

18. **Solicita a la concesionaria tramo 3 se digne pintar las celosías de la interoceánica que se encuentran ubicados desde la primera cuadra, del jirón Puno a la altura del óvalo Tambopata, kilómetro 2, ya que esta infraestructura de seguridad desde su puesta hasta la fecha se encuentra deteriorado y despidado.**

Aquilino Pinares Valverde

Hago este pedido preocupado debe tener 14, 15 años ese celosías, para mis colegas celosías son esas vayas de cemento que han puesto en toda la extensión de la calle Cusco, partiendo





ya en la calle Cusco en la tercera cuadra pero empieza la cuadra 1 de la jirón Puno que va a terminar en el ovalo Tambopata que está frente a la comisaría del sector, estas celosías en algunos casos están ya medio inclinados y otros rajados parece que sufren choque, cosas por el estilo, hasta ahora no se le da mantenimiento y están deteriorados porque no tienen ningún color cada vez es un color indeseable para nuestra ciudad señor presidente ya que la concesionaria tiene la autonomía y el manejo de esta vía también debe estar obligada a remodelar, a arreglar embellecer para que sea parte también de lo que es realmente parte de una ciudad, pero como se dice con gracia no desgraciado como está como cualquier cosa esas celosías están ahí en algunos casos son hasta peligro en los cruces peatonales señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.
A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Isabeau Antuane Romero Horna (Según la formulación de pedido que ha caído la secretaria, no me parece que se le solicite poner la palabra como que se digne, creo que también eso le compete no al concejo municipal sino también de repente a través del presidente del concejo solicitarle a la empresa porque no pertenece a la municipalidad para que pueda arreglar este tramo, lo que está solicitando). Aprobado **POR MAYORIA.**

Secretaria General

Carta N° 222 presentado por el regidor Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, quienes

19. Solicitan la donación de un motocarguero adaptado para el recojo de residuos sólidos para el Centro Poblado Santa Rosa.

Aquilino Pinares Valverde

Igualmente, señor presidente. En caso me acompaña en el dolor la regidora Gudelia hemos sido partícipes muchos de mis colegas a este Centro Poblado, señor presidente que goza de esa atención desde el distrito de Inambari, recorre 40 kilómetros una vez por semana, con crecimiento poblacional prácticamente recoge una tercera parte de todo el volumen de residuos sólidos que genera ese centro poblado. Motivo para el cual, señor presidente, el alcalde de ese centro poblado ha solicitado a su representada para pedirle donación de un motocar, supongo que es de segundo uso, o nuevo ya usted administrativamente verá previa las constataciones de existencia y de la disponibilidad como para atender este pedido, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.
A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Isabeau Antuane Romero Horna (También considero que debería tener no solamente una opinión técnica sino también de patrimonio porque si aquí estamos padeciendo con el tema de la basura, no sé cómo se va donar un motocar convertido al distrito de Santa Rosa), Marco Marino Mercado Apaza (Gracias, mi abstención es porque en este documento deben existir opiniones técnicas al respecto). Aprobado **POR MAYORIA.**

Aquilino Pinares Valverde



Cuando se compró para asistir no teníamos los cinco compactadoras grandes tampoco las dos ultimas que se han incorporado ni los otros, creo que en este momento el parque automotor, limpieza pública, está casi a la par con las necesidades, de hecho necesitamos todo tipo de vehículos no se está diciendo que el concejo municipal acuerde sí o sí, si no dentro de la posibilidad de la parte ejecutiva, evalúe con las áreas correspondientes si tenemos algún excedente, algo que podemos dar a un centro poblado que está dentro de nuestra circunscripción y además es nuestra responsabilidad asistirlo señor presidente. No está en otra provincia, si no está en la provincia de Tambopata para los que no conocen. Gracias

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias por su intervención, regidor. Quiero comentarle que hay cinco cargueros, En las cuales no hay, están en un tema de documentación, un tema legal que no se está utilizando hasta ahorita, ya tiene como seis meses, creo. Bueno, sigamos.

Secretaria General

Carta 24-2025 presentado por los regidores Elkyn Marichi Guzman, regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza quienes

20. Solicitan se autorice el viaje en comisión a las comunidades campesinas e indígenas del concejo municipal en los que serán elegidos en la presente sesión para participar en la campaña cívica multisectorial de salud que se efectuará del 25 al 30 de mayo en las comunidades nativas alejadas de la provincia de Tambopata, como son Santa Alicia, Puerto Nuevo y Montesalvado.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente, como presidenta de la Comisión de Comunidades Nativas y Participación Ciudadana y también presidenta de Programa Sociales, nos llegó esta invitación para que nosotros podamos participar como veedores para la campaña multisectorial que organizara, en este es exclusivamente para comunidades nativas. Este programa conlleva ayuda social, en EsSalud, también apoyo como OMAPED, apoyo en SIFOS o en ULE para insertar a las comunidades nativas indígenas o a las personas que vivan en dichos sectores. También nos va a brindar apoyo en lo que es registro de RENIEC y todo eso.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su intervención, regidora. Vamos a votación, alguien va a intervenir. ¿Quiénes van a viajar? Sólo la regidora Gudelia. Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

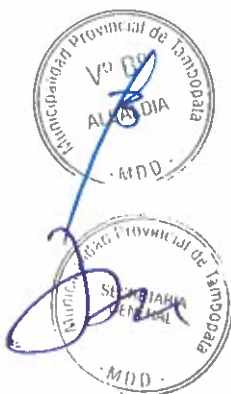
Secretaria General

Carta N° 14-2025, presentada por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien

21. Solicita la aprobación de su plan de trabajo de fiscalización PTAf. El mismo que consiste en fiscalizar el régimen de pago de deudas y multas tributarias mediante la entrega de bienes y prestaciones de servicios a la Municipalidad Provincial de Tambopata de los años 2023 y 2024. Y dos, fiscalizar los encargos a personal de la institución en el ejercicio presupuestal 2024, su otorgamiento y rendición de cuenta

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.





A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Carta 223 presentado por los regidores, el regidor Marco Mercado Apaza, quien

22. Presenta la justificación de su ausencia en la sesión del Concejo Municipal para participar, por motivo de que participará en la socialización, líneas de trabajo 2025, tenencia y convivencia de animales en compañía en marco de una salud, actividad que se desarrollará en la ciudad de Lima los días 27 al 30 de mayo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Carta N°08-2025, solicitado por la regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani y Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, quienes

23. Solicitan la aprobación de la propuesta de ordenanza para la ampliación de la vigencia de la ordenanza 17-2014-CMPT-SO que aprueba el plan de acondicionamiento territorial Tambopata 2014-2024 y plan de desarrollo urbano.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la intervención del funcionario. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Subgerente de Acondicionamiento Territorial

Señor Presidente, del concejo municipal, señores regidores, señores presentes, tengan ustedes muy buenas tardes, sobre el pedido que se ha hecho, que voy a pasar a sustentar. Señor presidente, es de conocimiento de la institución y público que el plan de desarrollo urbano se ha aprobado con una condición de vigencia de 10 años en un periodo de diciembre del 2014 hasta diciembre del 2024. Señor Presidente, se debe entender que el plan de desarrollo urbano es un instrumento técnico normativo de ordenamiento, de planificación urbanística, que es fundamental para el desarrollo y el crecimiento ordenado de la ciudad de Puerto Maldonado.

Fundamental también para diferentes áreas de la institución, ya que de ello depende la regularización, la evaluación y la aprobación de diferentes procedimientos administrativos estipulados en el TUPA. Señor Presidente, hasta la fecha la institución no cuenta con un documento de respaldo donde nos acredite que estamos trabajando con un plan de desarrollo urbano vigente, nos remitimos al decreto supremo 012/2022 donde textualmente nos dice en su artículo 47, inciso 47.2 que el plan de desarrollo urbano sigue vigente mientras no se actualice o se apruebe uno nuevo. Señor presidente, motivo por el cual la subgerencia de planeamiento y el acondicionamiento Territorial presenta la propuesta de ampliación de la



vigencia de la ordenanza hasta el año 2026. Tiempo considerado prudente donde se pueda hacer la actualización o se apruebe un nuevo plan de desarrollo urbano de la ciudad de Puerto Maldonado. Es todo lo que puede informar a ustedes.

Aquilino Pinares Valverde

Creo que es oportuno la propuesta, pero también hay que tener en cuenta el convenio que usted ha firmado con ILC para un nuevo catastro eso también nos va a permitir señor presidente solicitar la ciudad en todo su ámbito de acuerdo a las necesidades y nos va a permitir también hacer un ordenamiento eso debe un poco hacer una prórroga por cumplimiento de un plan director concordante en 2024 que no se ha hecho, creo que es pertinente y

eso daría tiempo a preparar convenientemente este nuevo documento porque creo que 20 años atrás seguimos igual solamente en 2014 ratificaron lo anterior no se ha hecho nada y esta vez estamos en ese camino, creo que responsablemente esta gestión tiene que tomar cartas en el asunto, pero creo que ya se dio el primer paso con la firma de Catastro Lima que nos podría ayudar en este campo, primero tenemos que conocer también parte de la solidificación de actividades que sencillamente entorpecen la ciudad en todo orden como por ejemplo la prostitución callejera que en todo sitio ejercen, no estoy en contra de ello pero en todas las ciudades ejercen y que bueno sería a través de un nuevo plan urbano podamos solidificar un lugar aparente y ya definitivo como para que este rubro también en donde, en este rubro el estado a través del ministerio de salud de DIRESA puedan intervenir en cuanto al control.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Gracias rigor por su intervención. El tema del ICL, el tema del convenio que tenemos, va a ser todo eso, se va a poder poner al día, ¿quién ha hecho el pedido? ¿Están de acuerdo con el pedido?

Ruth Gilma Sayhua Mamani

Señor presidente, buenas tardes. Si efectivamente se ha solicitado para que se apruebe ya que ha sustentado el arquitecto. Efectivamente, para que pueda cumplirse con lo que está solicitado también, ya que me antecedió el documento para su zonificación. Entonces se necesita la aprobación de la ampliación hasta el 2026 para que el tiempo prudente que ellos mencionan para terminar las documentaciones que se requiere y se presente. Nada más señor presidente, quisiera que se mande para su votación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su intervención. Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Carta N°12-2025, suscrito por la comisión de asuntos legales protección familiar quienes

24. Solicitan la autorización y aprobación al titular del pliego para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucionales de la municipalidad provincial de Tambopata y la asociación de recicladores Centro Plas Tambopata Candamo.

John Mc Donald Medina Vargas

Muchas gracias en realidad son, hasta donde recuerdo son 5 propuestas de convenio por las asociaciones de recicladores, que ya anteriormente ya se habían formalizado. Son cuatro. Ya se habían formalizado es parte de acción recurrente que se realiza, tuve la oportunidad de estar en la parte funcional también, impulsamos la formalización de la primera asociación, si



no mal recuerdo los Curhuinchis, ¿no? Ahí ya se han firmado tres asociaciones más para el cumplimiento de también de ciertos, compromisos que tiene la propia entidad, que busca traer a la legalidad o formalidad a estas asociaciones tenerlas identificadas, mapeadas, y realizar pues en conjunto señor presidente, no hay mayor compromiso por parte de la entidad, y cuenta con su opinión técnica y legal, y las 4 están de manera correlativa presentadas con su dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**



- 25. Solicitan la autorización y aprobación al titular del pliego para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucionales de la municipalidad provincial de Tambopata y la asociación de recicladores los Curbinchis.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**



- 26. Solicitan la autorización y aprobación al titular del pliego para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucionales de la municipalidad provincial de Tambopata y la asociación de recicladores Kenli Tambopata.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que está de acuerdo con la aprobación del pedido, levantar la mano.

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado **POR UNANIMIDAD.**

- 27. Solicitan la autorización y aprobación al titular del pliego para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucionales de la municipalidad provincial de Tambopata y la asociación de recicladores Mundo Verde.**

Secretaria General

Carta número 8-2025-CMPT-SR, suscrito por la Comisión de Asuntos Legales y Protección Familiar, quienes

- 28. Solicitan la aprobación o la aceptación de donación de combustible a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, realizada por la Fiscalía de la Nación.**

John Mc Donald Medina Vargas

Señor Presidente, muy rápido nada más. El Ministerio Público ya ha determinado esta donación, lo que simplemente es la formalización a través de la aceptación mediante acuerdo de concejo para que la propia entidad pueda recoger este combustible y sea utilizado por las áreas de seguridad ciudadana y todas las otras áreas correspondientes. Todo el expediente tiene su informe técnico, su informe legal y la dictamen respectivo.



Secretaria General

Señor Presidente, habiendo culminado los puntos de agenda, puedo culminar la presente sesión.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Bueno, gracias regidores por su tiempo, por estar acá presentes. Ha sido la sesión más larga del día. Muchas gracias.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos (05:57) del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

ACUERDOS

ARTICULO 1°. – **MODIFICAR** el acuerdo de concejo 133-2025-CMPT-SO de fecha 26 de marzo de 2025, por el cual se aprueba el cofinanciamiento de propuestas productivas en la categoría A y B por un monto de 2.600.000, correspondiendo el monto de 2 millones, de acuerdo con el informe 241-2025 y la carta 791-2025.

ARTICULO 2: **AUTORIZAR** el viaje al exterior del país al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata Sr. Luis Alberto Bocangel Ramírez en calidad de máximo representante de la entidad ejecutora PROINNOVATE y al Ing. Alfredo Herrera Quispe, en su calidad de Promotor y representante de la Municipalidad Provincial de Tambopata del grupo impulsor ante el programa PROINNOVATE, con cargo al presupuesto de PROINNOVATE, cuyo evento es denominado misión técnica internacional, a realizarse en la ciudad de Medellín -Antioquia – Colombia del 19 al 25 de mayo del 2025.

ARTICULO 3: **APROBAR** el apoyo de materiales deportivos a la Institución Educativa José Mariátegui del Centro Poblado Santa Rosa del Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata conforme a la disponibilidad presupuestaria.

ARTICULO 4: **SOLICITAR** al Procurador Publico Pedro Gamarra Calsin cumpla con lo establecido en el art. 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades modificado con la Ley 31433 donde establece que los procuradores públicos municipales informe al concejo municipal sobre los casos judiciales, a su cargo y las acciones realizadas teniendo en cuenta del año 2023 no cumple con informar al concejo municipal lo señalado en la Ley, asimismo se ponga de conocimiento dicho actuar a la procuraduría general del estado.

ARTICULO 5: **OTORGAR** información documentada al regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, sobre el avance en la implementación del Acuerdo de Concejo N°207-2024-CMPT-SO, precisando las acciones ejecutadas hasta la fecha, las áreas responsables, el cronograma de actividades proyectando, así como las dificultades identificadas –de existir- en su cumplimiento.

ARTICULO 6: **OTORGAR** información documentada al regidor Alexis Rojas Cutipa, sobre el cumplimiento del Acuerdo de Concejo N°202-2025-CMPT-SO.

ARTICULO 7: **OTORGAR** información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las acciones tomadas con relación al incremento de personas mordidas por perros peligrosos en la ciudad de Puerto Maldonado, ante el posible incumplimiento





de la Ordenanza N.º 04-2024-CMPT-SE (ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE TENENCIA RESPONSABLE, Y FOMENTA LA CONVIVENCIA ARMONIOSA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA, BAJO EL ENFOQUE "UNA SALUD").

ARTICULO 8: OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las denuncias ambientales 2025 en aplicación a la Ordenanza N°011-2024-MPT-SO (Ordenanza que aprueba el reglamento de atención de denuncias ambientales de la Municipalidad Provincial de Tambopata).

ARTICULO 9: OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza sobre la existencia de planes de contingencia por parte de la Subgerencia de Salud y Salubridad de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en relación con la prevención del dengue en la ciudad de Puerto Maldonado.

ARTICULO 10: OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza sobre todo lo actuado con relación al mantenimiento por fallas estructurales de la piscina municipal desde el martes 08 de abril hasta el lunes 12 de mayo del 2025.

ARTICULO 11: OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre el estado actual y avance del proyecto de electrificación El Prado.

ARTICULO 12: APROBAR el reconocimiento y apoyo social con la implementación de indumentarias al deportista Ismael Sebastián Escalante Velásquez quien viene participando en los juegos panamericanos de Medellín 2025, en la categoría de natación, quien a la fecha viene obteniendo medalla de bronce en los 100 metros estilo pecho para el país y el departamento de Madre de Dios.

ARTICULO 13: OTORGAR información documentada al regidor John Mc Donald Medina Vargas, por parte de la Subgerencia de Turismo referente a las actividades de carnavales de Puerto Maldonado y recomendaciones para la próxima actividad del año 2026.

ARTICULO 14: DESAPROBAR el pedido oral de la regidora Elkin Fraysinetn Marichi Guzmán, quien solicitó declarar como prioridad la atención a cambio de nomenclatura de la Av. Alameda a Av. Alameda Papa Francisco.

ARTICULO 15: SE OFICIE al representante de la empresa IIRSA SUR pintar las celosías de la interoceánica que se encuentran ubicados desde la primera cuadra jirón puno hasta la altura del ovalo Tambopata Km 2.

ARTICULO 16: APROBAR la donación de un moto carguero adaptado para el recojo de residuos solidos para el centro poblado Santa Rosa conforme a la disponibilidad presupuestal

ARTICULO 17: AUTORIZAR a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, al viaje de la "comisión de comunidades campesinas e indígenas" para participar en la campaña cívica multisectorial de salud que se efectuara del 25 al 30 de mayo en las comunidades nativas Santa Alicia, Puerto Nuevo, Monte Salvado





ARTICULO 18: APROBAR los planes de trabajo de fiscalización (PTAF), presentado por el regidor Ramiro Elio Duran Carrasco, siendo los siguientes: **1. Fiscalizar régimen de pago de deudas y multas tributarias mediante la entrega de bienes y prestación de servicios a la Municipalidad Provincial de Tambopata, de los años 2023 y 2024.**
2. Fiscalizar los ENCARGOS A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN en el ejercicio presupuestal 2024, su otorgamiento y su rendición de cuenta.

ARTICULO 19: APROBAR la justificación de ausencia del regidor Marco Marino Mercado Apaza a la sesión de concejo que hubiere los días 27 al 30 de mayo, en merito al Oficio Múltiple N° D000662-2025-DGIESP-MINSA sobre taller de "Socialización Líneas de Trabajo – 2025 tenencia y convivencia de animales de compañía"

ARTICULO 20: APROBAR la propuesta de ordenanza que ampliación la vigencia de la ORDENANZA N° 017-2014-CMPT-SO ordenanza que aprueba el plan de acondicionamiento territorial Tambopata 2014-2024 y plan de desarrollo urbano

ARTICULO 21: APROBAR Y AUTORIZAR al alcalde de la municipalidad Provincial de Tambopata la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de Recicladores "CENTRO PLAS – TAMBOPATA - CANDAMO"

ARTICULO 22: APROBAR Y AUTORIZAR al alcalde de la municipalidad Provincial de Tambopata la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación Los Kurvinches.

ARTICULO 23: APROBAR Y AUTORIZAR al alcalde de la municipalidad Provincial de Tambopata la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de recicladores KENLY TAMBOPATA

ARTICULO 24: APROBAR Y AUTORIZAR al alcalde de la municipalidad Provincial de Tambopata la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Asociación de recicladores mundo verde

ARTICULO 25: ACEPTAR la donación de combustible de 990 galones de petróleo mediante la Resolución de Presidencia N° 0000344-2025-MP-FN-JSMADREDEDIOS de fecha 11.04.2025, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, valorizado en S/. 10400.00, el cual será exclusivamente para los fines institucionales conforme al Oficio N° 007-2025-MPT-GM-UGRS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 ALCALDE
 Luis Alberto Korangel-Ramiro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 SECRETARIA GENERAL
 Jasme Angélica Alvarado Ríos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 REGIDORA
 Ruth Gilma Sayhúa Mamani

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 Isabeau Antuane Romero Hornu
 REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 Alexis Rojas Cutipa
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 Yessica Rosa Villanueva Alary
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 Ruhiler Aguirre Vashara
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 [Signature]

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 Donn Mc Donald Medina Vargas
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 Aquilino Pingres Valverde
 REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
 Madre de Dios
 Gudelia Marcel Rueda Vera
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
 MADRE DE DIOS
 Ramiro Elio Duran Carrasco
 REGIDOR